

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Cardenal Herrera-CEU		Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación-Centro de Castellón	12015124
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Cardenal Herrera-CEU			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Actividad física y ciencias del deporte			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Manuel Amiguet Esteban		Decano Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Higinio Marin Pedreño		Rector de la Universidad CEU Cardenal Herrera	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Manuel Amiguet Esteban		Decano Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Carrer Assegadors, 2	46115	Alfara del Patriarca	961369000
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
udec@uchceu.es	Valencia/València		961395272



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Valencia/València, AM 29 de mayo de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO						
Grado	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Cardenal Herrera-CEU	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.						
LISTADO DE MENCIONES										
No existen datos										
RAMA		ISCED 1	ISCED 2							
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza de temas especiales	Deportes							
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO										
Actividad física y ciencias del deporte										
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA										
AGENCIA EVALUADORA										
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva										
UNIVERSIDAD SOLICITANTE										
Universidad Cardenal Herrera-CEU										
LISTADO DE UNIVERSIDADES										
CÓDIGO	UNIVERSIDAD									
067	Universidad Cardenal Herrera-CEU									
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS										
CÓDIGO	UNIVERSIDAD									
No existen datos										
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES										
No existen datos										

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	150	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Cardenal Herrera-CEU

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
12015124	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación-Centro de Castellón

1.3.2. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación-Centro de Castellón

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	15.0	29.0
RESTO DE AÑOS	15.0	29.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uchceu.es/docs/normativa/normativa-permanencia-grado.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.
CG2 - El estudiante conoce y utiliza las tecnologías de la información y comunicación aplicadas en la gestión deportiva.
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
CG5 - El estudiante utilizará la lengua extranjera (inglés) para comunicarse en un entorno profesional según indica el marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas para un nivel B1.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.
CE3 - El alumno identificará los riesgos que se derivan de la práctica de actividades físicas inadecuadas para la salud, en los diferentes contextos de aplicación de su profesión
CE4 - El alumno será capaz de planificar programas de deporte escolar.
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.
CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.
CE7 - El alumno será capaz de evaluar la condición física de la persona e identificará ejercicios físicos adecuados orientados a la mejora de la salud.
CE8 - El alumno será capaz de promover actividades físico-deportivas recreativas en diferentes entornos, planificando, desarrollando y evaluando su ejecución.
CE9 - El alumno será capaz de diseñar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
CE10 - El alumno será capaz de realizar investigaciones teniendo como objeto de estudio aspectos de la teoría y práctica de la actividad física y el deporte en sus diferentes manifestaciones.
CE11 - El alumno adquirirá conocimientos teóricos sobre el desarrollo embrionario y la organogénesis.



CE12 - El alumno utilizará los métodos macroscópicos y microscópicos para el estudio y reconocimiento de la morfología y estructura de tejidos, órganos y sistemas del cuerpo humano.
CE13 - El alumno identificará la función de los aparatos y sistemas del cuerpo humano, centrándose en la anatomía y fisiología general y de los Sistemas Cardiovascular y Tejido Sanguíneo, Aparato Locomotor, Respiratorio, Endocrino y Nervioso.
CE14 - El alumno conocerá y analizará los factores anatómicos y fisiológicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte.
CE15 - El alumno empleará técnicas e instrumentos para evaluar la influencia del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CE16 - El alumno analizará la función de los aparatos y sistemas del cuerpo humano, centrándose en la anatomía y fisiología del sistema Renal, Digestivo y Reproductor.
CE17 - El alumno será capaz de reconocer la composición y la estructura de las moléculas y las células que forman los seres vivos.
CE18 - El alumno será capaz de reconocer las bases moleculares del almacenamiento y de la expresión de la información biológica.
CE19 - El alumno será capaz de interpretar los factores bioquímicos y biológicos y explicará cómo influye la actividad física y el deporte.
CE20 - El alumno conocerá los principios básicos en Nutrición y alimentación Humana que permitan un rendimiento deportivo óptimo y el mantenimiento de la salud.
CE21 - El alumno interpretará las tablas de composición de los alimentos e ingestas recomendadas de energía y nutrientes para dar recomendaciones específicas, elaborar y cuantificar dietas específicas para cada modalidad deportiva.
CE22 - El alumno aplicará el método científico en la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.1.1. Vías y Requisitos de Acceso

Requisitos, normas y procedimientos de Admisión

Se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 412/2014 de 6 de Junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

La selección de alumnos se realizará a través de una Comisión Evaluadora que, si lo considerase oportuno, podría convocar a alguno de los solicitantes para la realización de una entrevista personal que facilitase a dicha Comisión la resolución final de la solicitud. Dicha Comisión evaluadora está compuesta por los siguientes miembros:

Ø Secretario General. Universidad CEU- Cardenal Herrera

Ø Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.

Ø Vicedecano o coordinador de la titulación.

El proceso de admisión a la CEU-UCH se desarrolla como se describe a continuación.

Solicitud de admisión

Los alumnos interesados que cumplan los requisitos del artículo 16 del R.-D.- 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio; artículo 15 del RD 822/2021 podrán entregar su solicitud de admisión en las dependencias administrativas de la CEU-UCH o a través del formulario web establecido al efecto.

Junto a la solicitud se requerirá la presentación de la documentación que se fije al respecto en la Normativa de Admisión de la Universidad.

Admisión

Los alumnos admitidos, siguiendo los criterios fijados el respecto en la Normativa de Admisión, serán informados por correo electrónico y telefónicamente, comunicándoles en este momento las instrucciones precisas y documentación necesarias para efectuar la inscripción y matrícula.

Matrícula

La fecha de matrícula se comunicará al alumno, en función del calendario de Secretaría General. Toda la información relativa al proceso de admisión y matrícula se encuentra a disposición de los interesados en los medios habituales de comunicación y promoción propios de la Universidad, especialmente en su página web en donde la información está siempre actualizada.



El proceso de admisión a la CEU-UCH se desarrolla como se describe a continuación, siendo responsable del mismo Secretaría General en coordinación con los Decanatos de las Facultades. (Extracto de la normativa interna de la Universidad)

Criterios específicos de Admisión. (Extracto de la normativa de acceso y admisión de la CEU-UCH)

Para poder realizar la admisión en condiciones de igualdad de oportunidades y valorar, a su vez, el esfuerzo académico del candidato, las plazas se adjudicarán siguiendo los siguientes criterios:

1. Para quienes hayan superado la PAU (prueba de acceso a la Universidad): Se tendrá en cuenta la calificación final obtenida en dicha prueba, ordenándose de mayor a menor entre los candidatos. En caso de no poder aportar la nota media de bachillerato y/o de la PAU por no haber finalizado el curso y/o no haber realizado todavía la prueba, la solicitud del candidato se valorará con un cinco. (..)
2. Para quienes estén en posesión del título de Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo, alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales y tengan en su poder un título equivalente al bachiller: Se tendrá en cuenta la calificación final reflejada en la correspondiente credencial de acceso o documento equivalente, ordenándose de mayor a menor.
3. Para quienes estén en posesión de un título Ciclo Formativo de Grado Superior, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, realizados en España, o estén en posesión de un título equivalente a los citados, realizado en el extranjero (dentro o fuera de la UE): Se tendrá en cuenta la calificación final obtenida en dichos estudios (en caso de estudiantes extranjeros, se tomará como tal la nota reflejada en la correspondiente credencial de acceso o documento equivalente) ordenándose de mayor a menor, así como la mayor afinidad entre la rama de conocimiento/familia profesional en la que ha cursado sus estudios preuniversitarios y el grado que pretende estudiar en la Universidad CEU Cardenal Herrera.
4. Para quienes estén en posesión de un título extranjero, equivalente al Bachillerato español, emitido por centro educativo de un país ajeno a la Unión Europea: Se tendrá en cuenta la nota media reflejada en el documento de homologación emitido por el Ministerio de Educación. Si el candidato no cuenta con la resolución definitiva y se matricula de forma condicional, su nota de acceso será de cinco puntos.
5. Para quienes estén en posesión de un título extranjero, equivalente al ciclo formativo de grado superior, emitido por centro educativo de un país ajeno a la Unión Europea: Se tendrá en cuenta la nota media reflejada en el documento de homologación emitido por el Ministerio de Educación. Si el candidato no cuenta con la resolución definitiva y se matricula de forma condicional, su nota de acceso será de cinco puntos. De igual modo, se valorará la mayor afinidad entre la rama de conocimiento/familia profesional en la que ha cursado sus estudios preuniversitarios y el grado que pretende estudiar en la Universidad CEU Cardenal Herrera.
6. Para quienes estén en posesión de un título universitario español o extranjero de grado o master oficial: Se tendrá en cuenta la nota media obtenida en esa titulación. Si no constara o no fuera aportada por el interesado, se reflejará una puntuación de referencia al baremar de cinco puntos.
7. Para quienes soliciten traslado de expediente y/o convalidación parcial de estudios extranjeros: Se tendrá en cuenta la nota media con la que accedió a la universidad española y/o la nota media del expediente académico que habrá de aportar para realizar, en su caso, la convalidación de, al menos, 30 créditos ECTS.
8. Para quienes hayan realizado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25/45 años y/o para quienes tengan más de 40 años y acrediten experiencia laboral: se tendrá en cuenta el informe favorable de admisión del Decanato correspondiente a la titulación solicitada, la afinidad de los estudios y/o experiencia laboral previa así como la nota obtenida en dicha prueba de acceso. Cuando esta no existiera, se computará como cinco, sin perjuicio de poder someter al candidato a una o varias entrevistas de selección, a criterio de cada Facultad.

Proceso para el colectivo mayores de 40 años.

1. Los candidatos con más de 40 años o que cumplan esta edad en el año natural de inicio el curso dirigirán su solicitud al Decanato de la Facultad de la titulación correspondiente. Dicha solicitud en el formulario previsto al efecto por la Universidad deberá ir acompañada de documentos que acrediten la experiencia laboral del candidato.
2. El Decanato organizará un proceso de entrevistas personales de cada uno de los candidatos para conocer su trayectoria profesional, aptitudes e intereses.
3. En el caso de que hubiera más solicitantes que plazas disponibles para este grupo de estudiantes se procederá a ordenar a los mismos atendiendo a los siguientes criterios:
 - a. Años de experiencia profesional en áreas de actividad relacionadas con el título. Se otorgará un punto por cada doce meses de experiencia profesional relacionada directamente el programa formativo del título.
 - b. Si con el criterio anterior hubiera más candidatos empatados en puntuación que plazas disponibles se atenderá a la valoración cualitativa del curriculum del candidato por parte de una comisión de profesores de la titulación. A los efectos de esta valoración podrán tenerse en cuenta informaciones obtenidas del candidato a partir de la entrevista realizada.

Sobre los cupos

5. Las plazas disponibles se dividirán conforme los porcentajes y colectivos que se reflejan a continuación. Los candidatos optarán a una plaza de entre las disponibles en el cupo al que pertenecen.

Los cupos son los siguientes:

1. Primer cupo: 60% sobre las plazas disponibles

-

- Bachillerato europeo, Bachillerato internacional, Bachillerato de la UE o de países con convenio educativo específico. (A partir del curso 2016/2017, también incluirá el bachillerato español sin PAU).

1. Segundo cupo: 35% sobre las plazas disponibles



- Bachillerato realizado en países ajenos a la UE o con los que no existe convenio educativo específico.
- Ciclo Formativo de Grado Superior o Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior (realizado en España) o su equivalente realizado en el extranjero (dentro o fuera de la UE)

1. Tercer cupo: 5% sobre las plazas disponibles

- Titulados universitarios (título de licenciado, arquitecto, ingeniero, diplomado universitario, grado, master oficial o equivalente)
- Traslados. Convalidación parcial de estudios extranjeros.
- Otros colectivos. Mayores de 25/40/45 años.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.2 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

1. Jornadas de Bienvenida:

La CEU UCH organiza cada curso unas jornadas de bienvenida para los nuevos estudiantes. El contenido de estas jornadas varía en función de las mejoras introducidas cada año por el Vicerrectorado de Alumnado y Extensión Universitaria, que es el responsable de la organización. Aún así la estructura base desarrolladas durante dos o tres jornadas es la siguiente:

- Sesión colectiva de bienvenida a la Universidad en la que se presentan las bases funcionales y organizativas de la misma.
- Sesión particular para estudiantes de cada grado para presentar en detalle el plan de estudios y los contenidos más relevantes sobre recursos específicos para el título y metodología de trabajo.
- Sesión de integración: provocando dinámicas relacionales entre los estudiantes.
- Sesiones específicas de presentación de cada uno de los servicios y recursos disponibles: biblioteca, servicio de informática, servicio de información prácticas y empleo, etc.
- Prueba de nivel de inglés para a partir de los resultados de cada uno de los estudiantes realizar una recomendación personalizada sobre el grupo de formación gratuita en este idioma como apoyo que se le recomienda. En última instancia se ofrece a cada estudiante que lo necesita un itinerario formativo para alcanzar el nivel de inglés adecuado para el correcto seguimiento y aprovechamiento del título en el que está matriculado.
- Sesiones de presentación de los programas CEU Accede (formación en competencias transversales para mejorar las capacidades de acceso al mercado laboral) y CEU Emprende (formación en competencias transversales para mejorar las capacidades para el emprendimiento).
- Otras sesiones para una mejor explicación a los nuevos estudiantes sobre procesos, recursos y requisitos específicos para su titulación, en los casos en los que es necesario.

2. Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad.

La CEU-UCH dispone de un Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad formado por un equipo de profesionales, psicólogos y pedagogos, cuya principal función es orientar a los estudiantes en cuestiones personales, académicas y profesionales desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos.

http://www.uchceu.es/servicios/orientacion_universitaria.aspx

El Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad (SOUAD) depende organizativamente del Vicerrectorado de Alumnado y está formado por seis profesionales, psicólogos y pedagogos, especializados en la atención a los estudiantes de las distintas titulaciones impartidas por la CEU-UCH.

El S.O.U.A.D tiene como funciones principales:

- Orientación académica, profesional y personal a los estudiantes.
- Atención a las dificultades de aprendizaje, rendimiento académico y metodología de estudio.
- Asesoramiento en cuestiones y problemas personales.
- Atención a las dificultades de adaptación de los estudiantes que ingresan por primera vez en la Facultad.
- Asesoramiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales, favoreciendo al máximo su integración.
- Atención a las consultas formuladas por los padres.
- Atención a las consultas de los orientadores de los centros de Enseñanza Secundaria.



- Atención a los futuros alumnos que solicitan asesoramiento en la elección de estudios.
- Atención a los alumnos egresados.
- Respaldo a la acción tutorial.
- Orientación pedagógico-didáctica a los profesores que lo soliciten.
- Actividad conjunta con los equipos directivos, trabajando en la mejora de la calidad.
- Llevar a cabo investigaciones y publicaciones sobre temas específicos de orientación universitaria.
- Colaboración con el proceso de evaluación de la calidad de la docencia.

El S.O.U.A.D. desarrolla su labor de atención al alumno fundamentalmente a través de la entrevista personal, voluntaria y semiestructurada, pero se ofertan también actividades grupales estructuradas como:

¿ Sesiones de Metodología de Estudio para Universitarios

¿ Plan de Asesoramiento y Apoyo al Aprendizaje, iniciativa de la Unidad Técnica para la Calidad y el Servicio de Orientación Universitaria.

3. Tutores personales.

A cada uno de los nuevos estudiantes se les asigna un tutor personal. Los tutores, que son profesores de las materias de primer curso, reciben una formación específica para esta labor por parte de la Universidad. Cada tutor personal tiene un programa de trabajo cuyo se realiza a través de una plataforma virtual. Desde dicha plataforma, o en la propia aula, se pone en contacto con su estudiante tutorizado para una primera cita. A partir de ese momento el tutor citará al estudiante en otras tres ocasiones, por tanto un total de cuatro en cada curso. Si el estudiante no asiste a la cita el tutor deja registro de dicha circunstancia en la aplicación. Por supuesto el estudiante puede acudir a hablar con su tutor en cualquiera de las horas que éste ha hecho públicas en su horario de atención. El tutor presta asesoramiento y apoyo al estudiante en cuestiones académicas, administrativas y relacionadas con el buen aprovechamiento de su estancia en la Universidad, si durante alguna de las interacciones surge una cuestión de dificultad de orden personal el estudiante es remitido al SQUAD, si la cuestión es de orden académico complejo es remitido al Vicedecano/a del título.

4. Servicio de Información Prácticas y Empleo (SIPE).

Este servicio ofrece las siguientes prestaciones a los estudiantes:

- a) Desde este servicio se gestionan todos los procesos que implican las prácticas voluntarias de los estudiantes interesados en las mismas. De este modo los estudiantes pueden complementar su currícula con prácticas profesionales reguladas y controladas por la Universidad.
- b) Desde este servicio se gestiona y difunde toda la información sobre prácticas, posibilidades de empleo, certámenes, concursos, etc.
- c) Desde este servicio se gestiona la bolsa de trabajo para egresados.

Accesibilidad

Accesibilidad al medio físico (mobiliario y arquitectura).

Los edificios que albergan las distintas Facultades e instalaciones disponen de aulas adaptadas para sillas de ruedas y el mobiliario está diseñado para realizar cuantas adaptaciones sean necesarias.

Ayudas técnicas

Equipos

- Ordenadores PC 1 con conexión a internet y lector de pantalla Jaws.
- Dos auriculares con micrófono incorporado.
- Un scanner Hewlett-Packard scanjet 3670
- Dos claves de conexión para PC disc y braille hablado
- Un cable de conexión a internet (para grabar los documentos en audio)
- Manual de uso del programa Dragon NaturallySpeaking 7.1
- Grabadora de cuatro pistas ONCE

Programas

- Los programas propios de Windows 7
- Programas específicos para llevar a cabo las diferentes adaptaciones:



Reproductor de Windows Media

Grabadora de sonidos de Windows Me Millenium Edition

Sound Forge5.0.

WinLAME (Transformador de archivos wav a mp3)

Nero Express (para grabar archivos de datos o de audio en CD)

- Programas que para favorecer una mayor autonomía de nuestro alumnos con discapacidad:

JAWS 5.0 (lector de pantalla) (instalado por la ONCE)

Adobe

Hiperterminal de Windows, (programa de comunicaciones del propio sistema operativo que nos permite transferir ficheros de diversos dispositivos, entre los que se cuenta el braille hablado, al ordenador y viceversa).

IBM ViaVoice-Español VoiceCenter

IBM ViaVoice VoiceCenter

Dragon NaturallySpeaking 7.1

Zoom Text (Programa de aumento de caracteres, instalado en Hemeroteca y en el Estudio de Radio)

Uno de nuestros estudios de radio está etiquetado en Braille y adaptado también para alumnos con déficit visual grave.

La CEU UCH figura como universidad que dispone de servicio especializado para estudiantes con discapacidad en la base de datos para alumnos y Servicios de Apoyo de las universidades públicas y privadas españolas, de la página web del A.D.U. de la Universidad de Salamanca (<http://www.usal.es/%7Eadu/>), y nos han solicitado los datos para la web de la Fundación Universia.

Accesibilidad a los materiales de estudio

Adaptación de textos en soporte informático o ampliación de caracteres.

Adaptaciones curriculares

Se realizan, en general, adaptaciones curriculares individualizadas de acceso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, los servicios de apoyo y asesoramiento a los alumnos con necesidades educativas especiales, y tomando en consideración las particulares circunstancias en cada caso, diseñarán un plan de adaptación curricular. El plan será comunicado a todos los profesores de las materias en las que el alumno aparezca matriculado, y será de obligado cumplimiento.

Entre otras, podrán adoptarse las siguientes:

¿ Adaptación de los tiempos concedidos para la realización de pruebas, prácticas, talleres o exámenes.

¿ Adaptación del tipo de examen a la discapacidad o situación especial del examinando.

¿ Puesta a disposición de medios materiales y humanos precisos a la realización de la prueba.

El servicio de apoyo y asesoramiento podrá tomar en consideración las adaptaciones curriculares que se hayan adoptado durante la enseñanza media y de bachillerato en relación al alumno, pudiendo, a tal fin, solicitar de la Administración y del centro o centros donde el alumno haya cursado estudios la información oportuna.

Las adaptaciones curriculares se tendrán en cuenta igualmente en el supuesto de que la Universidad llegue a implantar un sistema de pruebas de acceso específicas.

El S.O.U.A.D colabora desde 1997 con el Departamento de Comunicación e Información Periodística de la CEU-UCH, la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, y el Real Patronato sobre discapacidad, en la organización y coordinación del Seminario Medios de Comunicación sin Barreras, ya en su X edición en 2007, financiado por la Jefatura de Accesibilidad de la Dirección General de Integración Social de Discapacitados, de la Consellería de Bienestar Social (Generalitat Valenciana).

<http://www.uch.ceu.es/sinbarreras/Valencia%2007.htm>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4; Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad CEU Cardenal Herrera

Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2011, modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de septiembre de 2014

Exposición de motivos

Con el objetivo de favorecer la movilidad de los estudiantes, tanto a escala nacional como internacional y en el seno de la propia Universidad CEU Cardenal Herrera, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, se adopta la siguiente normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, para su aplicación en todos los Centros,

que recoge los criterios generales establecidos legalmente.

I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la Universidad CEU Cardenal Herrera de los créditos EC-TS que, habiendo sido obtenidos por un alumno en una determinada enseñanza oficial, en la misma o diferente Universidad, son incorporados al expediente de otra enseñanza oficial a los efectos de cómputo total de créditos para la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica

6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.



La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado y Posgrado

2.1 Reconocimiento en las enseñanzas de grado:

2.1.1 El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se ajustará en la Universidad CEU Cardenal Herrera a las siguientes reglas básicas:

a. Con carácter general, serán objeto de reconocimiento automático los créditos de materias o módulos de un mismo plan de estudios que se imparta en centros distintos de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

b. Siempre que sea posible se realizará el reconocimiento por materias o módulos concretos. En otros casos se realizará el reconocimiento de forma genérica mediante la fórmula ¿Reconocimiento de N créditos de Formación (Básica, Obligatoria u Optativa) por materias o módulos superados en el título de Grado en en la Universidad _ ¿.

2.1.2 Reconocimiento de créditos de materias o módulos de formación básica:

- Entre títulos pertenecientes a la misma rama de conocimiento: serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos de entre los superados en materias o módulos de formación básica de dicha rama cursados en la titulación de origen.

- En el caso de que los títulos - de origen y de destino - pertenezcan a distinta rama de conocimiento: se reconocerán los créditos de las materias básicas superadas en la titulación de origen y que sean de la rama de conocimiento de la titulación de destino que estén presentes en su plan de estudios.

Para la correcta aplicación de estas normas, las Comisiones y los Departamentos podrán establecer tablas de reconocimiento automático de créditos de materias o módulos de formación básica entre titulaciones de la Universidad CEU Cardenal Herrera, tanto de la misma como de distinta rama de conocimiento.

2.1.3 Reconocimiento de créditos de materias o módulos distintos a los especificados en el apartado anterior.

Las Comisiones podrán reconocer los créditos correspondientes a materias o módulos obligatorios, optativos o de otra índole de los que integran el Plan de Estudios, previo análisis de la documentación aportada por el alumno y teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional cuyo reconocimiento se solicita y los previstos en la titulación a la que se pretende acceder.

2.2 Reconocimiento en las enseñanzas de Máster:



2.2.1 El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Máster se ajustará en la Universidad CEU Cardenal Herrera a las siguientes reglas básicas:

a. Con carácter general, serán objeto de reconocimiento automático los créditos de materias o módulos de un mismo plan de estudios que se imparta en centros distintos de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

b. Siempre que sea posible se realizará el reconocimiento por materias o módulos concretos. En otros casos se realizará el reconocimiento de forma genérica mediante la fórmula ¿Reconocimiento de N créditos de Formación (Obligatoria u Optativa) por materias o módulos superados en el

título de Máster en

¿.

en la Universidad

2.2.2. Reconocimiento de créditos de materias o módulos distintos a los especificados en el apartado anterior:

Las Comisiones podrán reconocer los créditos correspondientes a materias o módulos obligatorios, optativos o de otra índole de los que integran el Plan de Estudios, previo análisis de la documentación aportada por el alumno y teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional cuyo reconocimiento se solicita y los previstos en la titulación a la que se pretende acceder.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos oficiales correspondientes a anteriores ordenaciones

Los alumnos que estén en posesión de un título de Licenciado o Diplomado, Ingeniero o Ingeniero Técnico, Arquitecto o Arquitecto Técnico, o hayan iniciado las enseñanzas conducentes a la obtención de los citados títulos sin haberlos concluido, podrán obtener el reconocimiento de créditos en aquellas materias, módulos o actividades

académicas pertenecientes al plan de estudios del título de Grado al que pretendan acceder, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto

1393/2007. Para ello deberán presentar la documentación necesaria cuyo análisis permita establecer la equivalencia y adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en las materias, módulos o actividades académicas o bien asociados a una previa experiencia profesional cuyo reconocimiento se solicita y los previstos en la titulación de destino.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos en el caso de estudios conjuntos entre la

Universidad CEU Cardenal Herrera y otras universidades

En el caso de que la Universidad CEU Cardenal Herrera establezca Convenios con otras universidades, españolas o extranjeras, para desarrollar conjuntamente planes de estudio para la obtención de un título oficial, se detallarán en los mismos los mecanismos de reconocimiento de créditos siguiendo los criterios establecidos en esta normativa.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en el caso de alumnos con estudios extranjeros



Los alumnos con estudios cursados en el extranjero se someterán a lo establecido en el Real Decreto 285/2004, modificado por el R.D. 309/2005, que regula las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior y modificaciones posteriores. Una vez dictada la resolución de homologación por el organismo público competente, se seguirán los criterios establecidos en la presente normativa.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos ECTS por experiencia laboral y profesional acreditada

Según lo dispuesto en los artículos 6.2 y 6.3 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

Para la correcta aplicación de esta normativa, las Comisiones y los Departamentos de la Universidad CEU Cardenal Herrera, determinarán si la experiencia laboral o profesional aportada por el alumno es susceptible de ser reconocida por un número determinado de créditos, que no podrá superar el 15 por ciento de los créditos totales

de la titulación. En cualquier caso para la aplicación de este criterio y el reconocimiento de los créditos las referidas Comisiones y Departamentos deberán tener en cuenta las limitaciones y/o impedimentos fijados por la legislación vigente para el caso de las titulaciones que dan acceso a profesiones reguladas, y ello de forma singular en las relacionadas con las Ciencias de la Salud.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos superados en títulos propios por créditos enseñanzas universitarias oficiales

7.1. El artículo 6.4 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, contemplan también el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios. A estos efectos se podrán reconocer el cien por cien de los créditos del título propio, siempre que éste haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, para ello en el trámite de verificación ante la ANECA se habrá hecho constar que el nuevo título oficial sustituye al título propio anterior, tal y como se establece en el artículo 6.4 del RD 861/2010, y ello con el fin de que la documentación de tramitación del nuevo título oficial permita la fehaciente comprobación de que el mismo presenta la suficiente identidad con el anterior título propio.

7.2. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

7.3 A estos efectos tampoco podrán ser objeto de reconocimiento los créditos de los

Trabajos Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de grado por créditos superados enseñanzas oficiales no universitarias



8.1 Los reales Decreto 861/2010, de 2 de julio, y 1618/2011, de 14 de noviembre, disponen que las enseñanzas oficiales no universitarias puedan ser también reconocidas en forma de créditos en los títulos oficiales universitarios.

8.2 Tal y como establece el artículo 2.1 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, podrá ser objeto de reconocimiento de créditos en los grados universitarios la siguiente tipología de estudios:

- Los títulos de graduado en enseñanzas artísticas
- Los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño
- Los títulos de técnico superior de formación profesional
- Los títulos de técnico deportivo superior

Tal y como se explica en el artículo 2.2 del citado R.D. con carácter general podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas completas que conduzcan a los títulos oficiales, no obstante también podrán ser objeto de reconocimiento los periodos de estudios superados siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

8.3 Cuando entre los títulos de origen y destino exista una relación directa el criterio de reconocimiento será el que señala el mencionado Real Decreto. Se considerarán relaciones directas entre títulos las fijadas en el anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones que a estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia.

8.4 A estos efectos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial, tal y como fija el artículo 4.2 del RD 1618/2011 la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente, las prácticas externas curriculares de los planes de estudio de grado, y ello dentro de los límites fijados para el reconocimiento de créditos en esta normativa.

8.5 En los supuestos en los que no exista la relación directa entre la titulación de origen y la de destino queda a criterio de las Comisiones y los Departamentos de la Universidad CEU Cardenal Herrera determinar si la titulación aportada es susceptible de ser reconocida por un número determinado de créditos, para ello, solicitarán al alumno toda la documentación que consideren necesaria para estudiar el posible reconocimiento de créditos.

8.6 Para todos los supuestos de reconocimientos de créditos fijados en este artículo se establece que los ECTS reconocidos en la titulación de destino no podrán superar el

60 por cien de los créditos totales de la titulación tal y como establece el Real Decreto

1618/2011.

Artículo 9. Reconocimiento académico en créditos ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidaria y de cooperación en las enseñanzas oficiales de grado.



De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, y según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias

culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Las actividades concretas objeto de reconocimiento, su equivalencia en ECTS y el procedimiento para solicitar el reconocimiento serán desarrollados por un reglamento específico.

II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición

La transferencia de créditos consiste en la incorporación al expediente académico del alumno, de todos los créditos superados por éste en enseñanzas oficiales, cursadas en cualquier universidad con anterioridad al ingreso en la Universidad CEU Cardenal Herrera que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y no hayan sido objeto de reconocimiento.

Artículo 11. Procedimiento

El procedimiento consistirá en requerir del alumno que acceda a cualquiera de los estudios ofertados por la Universidad CEU Cardenal Herrera, una certificación de la universidad de origen en la que consten los estudios previos inacabados y el detalle de materias, módulos y actividades desarrolladas de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Esta información será incorporada de oficio al expediente del alumno y figurará en las certificaciones que se emitan, junto al resto de información sobre las materias cursadas y demás detalles del expediente.

III. Órganos competentes

Artículo 12. Órganos competentes

Los órganos encargados del reconocimiento de créditos son los siguientes:



- Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de créditos. Una por cada Facultad, Escuela o Centro, son los órganos encargados de canalizar los expedientes de reconocimiento de créditos de las enseñanzas de su competencia a los Departamentos correspondientes para su informe y propuesta.

- Departamentos. Realizarán el análisis de los expedientes de su competencia y elevarán las correspondientes propuestas de reconocimiento a las Comisiones.

- Secretaría General. Gestionará el proceso administrativo en los siguientes términos: recibirá en primera instancia las solicitudes de los alumnos junto con la documentación requerida, organizará dichos expedientes y los remitirá a las distintas Comisiones, recibirá las propuestas de reconocimiento elaboradas por éstas y, finalmente, actualizará los expedientes de los alumnos con las materias o módulos cuyos créditos hayan sido objeto de reconocimiento o transferencia.

I. Plazos y procedimientos

Artículo 13. Solicitudes

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán presentadas por los alumnos en Secretaría General, en el momento de solicitar su admisión en la Universidad.

Artículo 14. Documentación

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

- Certificación académica de los estudios previos realizados por el solicitante.
- Programas de las materias o módulos cursados y superados, debidamente sellados por la universidad correspondiente.

- Si el alumno se encuentra pendiente de resultados académicos en el momento de la solicitud de admisión, podrá completar la documentación en los plazos establecidos para la matrícula.

Artículo 15. Resoluciones



La documentación será remitida a las Comisiones de cada Facultad, Escuela o Centro para su análisis y emisión de la propuesta de resolución. Para facilitar al alumno la información sobre su expediente, será necesario que la Resolución de Reconocimiento exprese, con claridad, las materias o módulos tanto de formación básica como de otro tipo, cuyos créditos se han reconocido y los que le quedan al alumno por cursar en orden a la consecución del título oficial.

Artículo 16. Anotaciones en el expediente académico

Emitida la resolución de reconocimiento de créditos que, en los términos descritos más arriba, deberá contener los módulos o materias consideradas superadas con la calificación obtenida en origen, y las materias o módulos a cursar, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de cada Centro la remitirá a Secretaría General a fin de actualizar el expediente del alumno. Esta actualización, comportará la incorporación a dicho expediente de las materias o módulos que hayan sido objeto de reconocimiento, haciendo constar la titulación de origen, la calificación obtenida y la universidad de procedencia.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición Final.- Única

La facultad de interpretación de la presente normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos es competencia exclusiva del Consejo de Gobierno de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de nuestra Universidad establece que se podrá reconocer un máximo del 15% de los ECTS del título por experiencia profesional o laboral. Esto supone un reconocimiento máximo de 36 ECTS para el caso que nos ocupa.

En ningún caso el Trabajo Final de Grado será objeto de reconocimiento, tal y como se recoge en la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad..

El reconocimiento por acreditación profesional recogerá la actividad profesional y laboral realizada y documentada por el interesado anterior o simultáneo a sus estudios de grado fuera del ámbito universitario o, al menos, externo a las actividades diseñadas en el plan de estudios en lo relativo a las prácticas externas.

El reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional, sólo será aplicable cuando esté relacionada con las competencias inherentes al título, teniéndose en cuenta además:

El reconocimiento no podrá realizarse sobre el Trabajo Fin de Grado.

No se incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente, calificándose como APTO.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada no podrá ser superior, tal y como establece nuestra normativa, de más del 15% sobre el total de ECTS del título (36 ECTS).

Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 ECTS por cada veinticuatro meses de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.



Se tratará de experiencia profesional contrastada que permita incorporar los valores profesionales y competencias propias del ámbito profesional de la actividad física y del deporte llevadas a cabo bajo la supervisión de un profesional con experiencia u organismo oficial relacionado con la actividad que le es propia. Dicha experiencia profesional deberá estar acreditada mediante un certificado expedido por el supervisor, firmado por persona física y sellado por la empresa o institución en la que desarrolló el trabajo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Se aportarán los siguientes documentos según corresponda a cada actividad desarrollada:

Vida laboral expedida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Memoria de actividades profesionales, que incluya descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el /los periodo/s de trabajo con una extensión máxima de 10 páginas.

Esta memoria deberá ajustarse a la siguiente estructura:

datos personales del alumno y la titulación.

Breve información sobre la empresa: nombre, ubicación, sector de actividad, etc.

Departamentos o unidades en las que se haya prestado servicio.

Formación recibida: cursos, seminarios, charlas, etc.

Descripción de actividades desarrolladas y tiempo empleado.

Competencias, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del periodo del ejercicio profesional.

La memoria de actividades profesionales ira acompañada de:

Certificado por parte del empleador de las funciones y tareas desempeñadas, así como de las competencias, habilidades y destrezas adquiridas.

Certificado de habilitación por parte del Colegio Profesional específico del perfil profesional del título al que se opta, en el caso de estar habilitado por dicha institución.

ASIGNATURAS QUE PODRÁN RECONOCERSE.

Se dará prioridad al reconocimiento de prácticas externas, siempre que no hayan sido cursadas.

A continuación serán reconocibles créditos del resto de asignaturas, siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias descritas en la memoria de verificación.

Por lo que respecta a las concretas asignaturas a reconocer, como puede verse en las siguientes tablas, se han establecido 5 posibles situaciones en función del ámbito de procedencia del profesional; y dentro de cada una de dichas procedencias, se distingue en función de los años de experiencia:

Área de Docencia		
Años de experiencia profesional	Asignaturas convalidadas	Cr. convalidados
3	Deportes y su enseñanza	6
4	Actividades físicas expresivas y psicomotoras en Educación Física	6
5	Aprendizaje y desarrollo motor	6
7	Prácticas Externas	18
		36



Área de Entrenamiento deportivo		
Años de experiencia profesional	Asignaturas	Cr. convalidados
4	Planificación del entrenamiento deportivo	6
7	Teoría y bases del entrenamiento deportivo	6
		12
Área de Actividades Físicas y Deportivas		
Años de experiencia profesional	Asignaturas	Cr. convalidados
3	Actividades de reto y aventura	6
4	Expresión corporal, danza y Actividad Física en la naturaleza	6
6	Juego motor	6
7	Juegos y deportes alternativos	6
		24
Área actividad física y salud		
Años de experiencia profesional	Asignaturas convalidadas	Cr. convalidados
3	Fitness y Wellness	6
4	Hábitos y cuidados de la salud	6
5	Nutrición deportiva	6
7	Prácticas Externas	18
10 o más	Prescripción del ejercicio para la salud	6
		42
Área de Gestión		
Años de experiencia profesional	Asignaturas	Cr. convalidados
5	Equipamiento e instalaciones deportivas	6
7	Dirección de sistemas y organizaciones deportivas	6
		12

Marco de relación entre las horas de trabajo acumuladas en la experiencia profesional y el número de créditos reconocibles:

Por un año de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta 12 créditos.

Por dos años de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta 24 créditos.

Por tres años de experiencia profesional, posibilidad de reconocer hasta el límite establecido para este tipo de reconocimiento.

Indicación de las materias / asignaturas que podrán reconocerse en cada titulación:

1. Se dará prioridad al reconocimiento de prácticas externas, siempre que no hayan sido cursadas.



2. A continuación serán reconocibles créditos del resto de asignaturas, siempre que exista adecuación o concordancia de las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias descritas en las guías docentes de las asignaturas para las cuales se solicita el reconocimiento de créditos.

Documentación acreditativa de la actividad profesional:

Junto a la solicitud, se aportarán los siguientes documentos según corresponda a cada actividad desarrollada.

1. Contrato de Trabajo.

2. Vida Laboral u Hoja de Servicios.

3. Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el /los periodo/s de trabajo con una extensión máxima de 5 páginas. La Universidad podrá solicitar verificación de cualquier extremo de dicha Memoria y solicitar, en los casos que así se decida, una entrevista.

Esta memoria deberá ajustarse a la siguiente estructura:

Portada: Empresa, datos personales del estudiante, titulación e índice.

Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad).

Departamentos o Unidades en las que se haya prestado servicio.

Formación recibida: cursos, programas informáticos,

Descripción de actividades desarrolladas.

Competencias, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del periodo del ejercicio profesional (objetivos cumplidos y/o no cumplidos).

PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

La documentación anteriormente descrita, habiendo sido presentada en fecha y forma por el alumno, será revisada por la Dirección de la titulación, emitiendo informe que podrá ser:

Informe favorable: El estudiante recibirá el reconocimiento de la/s asignatura por experiencia profesional.

Informe desfavorable: Se le deniega el reconocimiento de la asignatura por experiencia

profesional.

Para la emisión de dicho informe, además de la consideración de la documentación correspondiente, la dirección podrá realizar una evaluación adicional del solicitante con el fin de valorar si ha adquirido o no las competencias correspondientes a los créditos reconocibles. Dicha evaluación podrá efectuarse mediante entrevista, pruebas estandarizadas que evalúen la adquisición de las competencias u otros métodos semejantes.

El estudiante será citado con la antelación suficiente, comunicándole el lugar, hora y el tipo de prueba a la que deberá presentarse. El no comparecer a esta convocatoria significa la pérdida de todo el proceso y será considerado como informe desfavorable.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase Magistral		
Seminarios		
Práctica en laboratorio		
Taller		
Prácticas externas		
Trabajo Fin de Grado		
Tutorías		
Trabajo Autonomo		
Trabajo de Síntesis		
Prácticas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen Escrito		
Evaluación de las actividades de seminarios		
Evaluación de los informes de prácticas		
Trabajos Individuales o de Grupo		
Estudios de caso y resolución de problemas		
Participación activa en las clases presenciales		
Realización de dosieres de prácticas		
Trabajo de Síntesis		
Memoria de Prácticas Externas		
Memoria Escrita de TFG		
Defensa Oral del TFG		
Evaluación del desempeño en las prácticas		
5.5 NIVEL 1: ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía y Fisiología I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-AFI-1: Describir los conocimientos de Anatomía y Fisiología General y de los Sistemas Cardiovascular y Sangre, Aparato Locomotor, Respiratorio, Endocrino y Nervioso. RA-AFI-2: Identificar los procesos anatómicos y fisiológicos de Anatomía y Fisiología General y de los Sistemas Cardiovascular y sangre, Aparato Locomotor, Respiratorio, Endocrino y Nervioso. Plano acción/actuación/habilidades: RA-AFI-3: Utilizar los conceptos anatómicos y fisiológicos de la Anatomía y Fisiología General y de los Sistemas Cardiovascular y sangre, Aparato Locomotor, Respiratorio, Endocrino y Nervioso en diferentes situaciones. RA-AFI-4: Estimar la aplicabilidad de la determinación de parámetros fisiológicos y anatómicos para conocer el funcionamiento de los sistemas fisiológicos. Plano subjetivo/actitudes: RA-AFI-5: Poseer la capacidad de realizar trabajo autónomo. RA-AFI-6: Valorar el trabajo en grupo y aceptar las variaciones de roles en un grupo de trabajo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
A lo largo del programa de esta materia se realizará una aproximación al conocimiento del funcionamiento del cuerpo humano en ausencia de enfermedad, la organización y morfología de sus sistemas y su regulación, que incluyen conocimientos sobre: • Medio interno. Líquidos corporales. Homeostasis • Propiedades de la membrana en reposo • Potencial de acción • Fisiología general de la sinapsis • Fisiología del músculo • Generalidades en anatomía: nomenclatura, planos y posición • Embriología • Histología • Columna • Cráneo • Musculatura y vascularización del tronco y cuello • Anatomía y Fisiología de la sangre • Anatomía y Fisiología Cardíaca • Anatomía y Fisiología de la Circulación • Anatomía y Fisiología del Aparato Respiratorio • Anatomía del Aparato Locomotor • Anatomía funcional y su aplicación al movimiento humano • Anatomía Macroscópica y microscópica del Sistema Nervioso central y periférico • Neurofisiología motora e integración • Fisiología de los sentidos somáticos • Fisiología de los sentidos • Anatomía y Fisiología del Sistema Endocrino		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - El alumno adquirirá conocimientos teóricos sobre el desarrollo embrionario y la organogénesis.		
CE12 - El alumno utilizará los métodos macroscópicos y microscópicos para el estudio y reconocimiento de la morfología y estructura de tejidos, órganos y sistemas del cuerpo humano.		
CE13 - El alumno identificará la función de los aparatos y sistemas del cuerpo humano, centrándose en el anatomía y fisiología general y de los Sistemas Cardiovascular y Tejido Sanguíneo, Aparato Locomotor, Respiratorio, Endocrino y Nervioso.		
CE14 - El alumno conocerá y analizará los factores anatómicos y fisiológicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte.		
CE15 - El alumno empleará técnicas e instrumentos para evaluar la influencia del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	79	100
Seminarios	19	100
Práctica en laboratorio	22	100
Trabajo Autonomo	240	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	70.0
Evaluación de los informes de prácticas	10.0	35.0
Trabajos Individuales o de Grupo	10.0	10.0
Evaluación del desempeño en las prácticas	10.0	35.0
NIVEL 2: Anatomía y Fisiología II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-AFII-1: Describir los conocimientos de Anatomía y Fisiología del sistema Renal, Digestivo y Reproductor. RA-AFII-2: Identificar los procesos anatómicos y fisiológicos de Anatomía y Fisiología del sistema Renal, Digestivo y Reproductor. Plano acción/actuación/habilidades: RA-AFII-3: Utilizar los conceptos anatómicos y fisiológicos de Anatomía y Fisiología sistema Renal, Digestivo y Reproductor para examinar la función y la regulación en diferentes situaciones. RA-AFII-4: Estimar la aplicabilidad de la determinación de parámetros fisiológicos y anatómicos. Plano subjetivo/actitudes: RA-AFII-5: Discutir los aspectos bioéticos de la biología humana. RA-AFII-6: Valorar el trabajo en grupo y aceptar las variaciones de roles en un grupo de trabajo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
A lo largo del programa de esta materia se realizará una aproximación al conocimiento del funcionamiento y la estructura del cuerpo humano en ausencia de enfermedad, la organización y morfología de sus sistemas y su regulación, que incluyen conocimientos sobre: • Morfología y estructura del tubo digestivo, hígado, páncreas y glándulas anexas. • Morfología y estructura del sistema renal, vejiga y uretra. • Morfología y estructura del sistema reproductor masculino y femenino. Gónadas y glándulas accesorias. • Embriología e histología de todas las estructuras citadas anteriormente. • Fisiología del sistema digestivo. Masticación. Deglución. Movimientos del tracto gastrointestinal. Funciones secretoras. Digestión y absorción. Regulación de la función gastrointestinal. Fisiología del Hígado. • Fisiología del sistema renal. Nefrona. Función glomerular. Funciones tubulares. Concentración y dilución de la orina. Vías urinarias. Regulación del equilibrio ácido-base. • Fisiología del sistema reproductor masculino, femenino. Embarazo y lactancia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - El alumno conocerá y analizará los factores anatómicos y fisiológicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte.		
CE15 - El alumno empleará técnicas e instrumentos para evaluar la influencia del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.		
CE16 - El alumno analizará la función de los aparatos y sistemas del cuerpo humano, centrándose en la anatomía y fisiología del sistema Renal, Digestivo y Reproductor.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	41	100
Seminarios	7	100
Práctica en laboratorio	12	100
Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	80.0
Evaluación de los informes de prácticas	10.0	40.0
Evaluación del desempeño en las prácticas	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: BASES DE CONOCIMIENTO EN CIENCIAS DE LA SALUD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Biología y Bioquímica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-BQ-1: Adquirir los fundamentos básicos para la descripción de la estructura molecular, organización celular y expresión de la información biológica. RA-BQ-2: Identificar los principales grupos de biomoléculas, así como sus propiedades físicas y químicas. RA-BQ-3: Conocer la estructura interna de una célula eucariota, identificando los orgánulos y sabiendo interpretar la estructura celular, logrando identificar los orgánulos. RA-BQ-4: Conocer la permeabilidad de la membrana celular frente a diferentes tipos de sustancias. RA-BQ-5: Conocer la forma de entrada en la célula de diferentes metabolitos así como la capacidad de la membrana de reconocerlos. RA-BQ-6: Describir secuencialmente el proceso de la mitosis y meiosis. RA-BQ-7: Conocer los mecanismos básicos que sustentan la dinámica de los seres vivos: metabolismo y reproducción. Plano acción/actuación/habilidades: RA-BQ-8: Conocer y saber utilizar técnicas de identificación de las biomoléculas. RA-BQ-9: Saber desenvolverse en el laboratorio con el manejo del material adecuado para las prácticas y la capacidad de trabajo en equipo. Plano subjetivo/actitudes: RA-BQ-10: Desarrollar el estilo de pensamiento científico. Analizar y criticar los datos experimentales. RA-BQ-11: Poseer la capacidad de realizar trabajo autónomo y en grupo. Resolución de problemas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El contenido de la materia Biología y Bioquímica ayuda a comprender las bases del funcionamiento de los seres vivos, a través de la comprensión de las biomoléculas y los diferentes orgánulos celulares. Los contenidos generales relacionados con la materia se detallan a continuación: • Biología de la célula. Orgánulos celulares. • Propiedades de la membrana plasmática. Transporte a través de membrana. • Bioquímica celular. Estudio de las biomoléculas. • Rutas metabólicas de degradación y biosíntesis de biomoléculas • Mecanismos moleculares de transmisión de la información genética		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - El alumno será capaz de reconocer la composición y la estructura de las moléculas y las células que forman los seres vivos.		
CE18 - El alumno será capaz de reconocer las bases moleculares del almacenamiento y de la expresión de la información biológica.		
CE19 - El alumno será capaz de interpretar los factores bioquímicos y biológicos y explicará cómo influye la actividad física y el deporte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	34	100
Seminarios	12	100
Práctica en laboratorio	14	100
Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	70.0
Evaluación de los informes de prácticas	10.0	30.0
Trabajos Individuales o de Grupo	10.0	20.0
Evaluación del desempeño en las prácticas	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aprendizaje y Desarrollo Motor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Plano cognitivo: RA-ADM-1: Conocer y comprender las diferentes tendencias y teorías que han sustentado y en la actualidad respaldan, los estudios sobre aprendizaje y control motor. RA-ADM-2: Comprender la importancia de la optimización de factores personales (motivación, atención, transferencia, retención, etc.) y contextuales, para favorecer el proceso de adquisición motriz. RA-ADM-3: Conocer las condiciones idóneas en las que debe desarrollarse la práctica (tipos de práctica, transmisión de la información, conocimiento de resultados, etc.), para que el proceso de aprendizaje evolucione adecuadamente. Plano acción/actuación/habilidades: RA-ADM-4: Conocer y diferenciar las fases y etapas del proceso de aprendizaje motor, referido en especial a las habilidades deportivas, y aplicar a supuestos prácticos el conocimiento de las características inherentes a cada momento de dicho proceso. RA-ADM-5: Conocer las posibles causas de diferentes problemas de aprendizaje motor y proponer soluciones ajustadas. Plano subjetivo/actitudes: RA-ADM-6: Entender la importancia de la utilización de procedimientos adecuados para valorar los cambios y mejoras que se producen en el aprendizaje motor de los sujetos.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Aproximación conceptual al aprendizaje y desarrollo motor -Estudio del proceso de adquisición y transferencia de habilidades motrices -Crecimiento, maduración y desarrollo del ser humano -Desarrollo motor, deficiencia y conductas motrices desde la infancia a la adolescencia -Motivación y atención en el aprendizaje motor. Feedback y conocimientos de resultados -Medición y evaluación del desarrollo motor
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.
CE3 - El alumno identificará los riesgos que se derivan de la práctica de actividades físicas inadecuadas para la salud, en los diferentes contextos de aplicación de su profesión
CE4 - El alumno será capaz de planificar programas de deporte escolar.
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	30	100
Seminarios	20	100
Taller	10	100
Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	50.0
Estudios de caso y resolución de problemas	30.0	50.0
Participación activa en las clases presenciales	20.0	20.0
NIVEL 2: Expresión corporal, danza y actividad física en la naturaleza		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-ECDAFN-1: Comprender los fundamentos de la expresión corporal y la danza RA-ECDAFN-2: Conocer y comprender la importancia de la danza en el ámbito educativo y recreativo RA-ECDAFN-3: Conocer e identificar las diferente metodologías de enseñanza RA-ECDAFN-4: Conocer y aplicar metodología de evaluación de procesos de trabajo con danza y expresión corporal RA-ECDAFN-5: Analizar e identificar las diferentes técnicas		



Plano acción/actuación/habilidades:

RA-ECDAFN-6: Aplicar las técnicas de comunicación a través del movimiento mediante la danza y la expresión corporal

RA-ECDAFN-7: Proponer trabajo específico de los diferentes estilos y técnicas

RA-ECDAFN-8: Desarrollar y aplicar programas de aprendizaje básicos de expresión corporal y danza

RA-ECDAFN-9: Proponer diferentes ejercicios para cada parte de la sesión de trabajo

Plano subjetivo/actitudes:

RA-ECDAFN-10: Resolver problemáticas reales y ficticias relacionadas con el aprendizaje y utilización de la danza y la expresión corporal

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Conceptualización de la Actividad Física en la naturaleza -Evolución y tendencias -Elementos de contingencia y seguridad -Aplicaciones tecnológicas -Análisis, organización y realización de las actividades en el medio natural -Conceptualización de la Expresión Corporal y Danza -Tendencias y ámbitos de aplicación de la expresión corporal y la danza -Lógica interna de las prácticas expresivas -Prácticas motrices expresivas, artísticas y estéticas -Creación de escenas colectivas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.

CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE3 - El alumno identificará los riesgos que se derivan de la práctica de actividades físicas inadecuadas para la salud, en los diferentes contextos de aplicación de su profesión

CE4 - El alumno será capaz de planificar programas de deporte escolar.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	14	100
Seminarios	18	100
Práctica en laboratorio	28	100



Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudios de caso y resolución de problemas	20.0	55.0
Participación activa en las clases presenciales	25.0	40.0
Realización de dosieres de prácticas	20.0	40.0
NIVEL 2: Juego Motor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-JM-1: Conocer el juego como actividad infantil típica, sus bases científicas y sociológicas. RA-JM-2: Conocer y comparar la evolución del juego en el ciclo vital humano, teniendo en cuenta las corrientes psicopedagógicas más significativas. RA-JM-3: Conocer la significación del juego en el ámbito de la antropología cultural, su papel como generador y trasmisor de cultura. Plano acción/actuación/habilidades: RA-JM-4: Saber utilizar adecuadamente los juegos en el área de la actividad física y deporte. RA-JM-5: Vivenciar, con la práctica, los distintos tipos de juego más comunes que se utilizan en la actividad física y el deporte.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Conceptualización del Juego Motor -Clasificación del juego atendiendo a su estructura -Lógica interna del juego -Análisis y aplicación de las diferentes clases de juego motor en distintos ámbitos -Interculturalidad y género en el juego		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	20	100
Trabajo Autonomo	120	0
Trabajo de Síntesis	10	100
Prácticas	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudios de caso y resolución de problemas	20.0	70.0
Realización de dosieres de prácticas	30.0	50.0
NIVEL 2: Actividades de Reto y Aventura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-ARA-1: Conocer las actividades físicas de reto y aventura como un medio educativo. RA-ARA-2: Conocer, comprender el medio y su legislación en las actividades físicas de reto y aventura Plano acción/actuación/habilidades: RA-ARA-3: Diseñar y desarrollar la organización de actividades físico-deportivas y recreativas en el medio natural, como medio para una óptima educación ambiental. RA-ARA-4: Vivenciar, con la práctica, los distintos tipos de actividades de reto y aventura		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Conceptos de las actividades físicas de reto y aventura. Antecedentes históricos. -Tipologías de actividades físicas de reto y aventura en el ámbito educativo, recreativo, deportivo y turístico -Marco legislativo y normativo. Organización y planificación de las salidas escolares al medio natural. -Juegos y actividades de reto y aventura en el contexto escolar. Juegos cooperativos, de confianza no tradicionales y actividades de compromiso de grupo. -La escalada. Sesiones en espacios convencionales, no convencionales y en el medio natural.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	20	100
Trabajo Autonomo	120	0
Trabajo de Síntesis	10	100
Prácticas	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Estudios de caso y resolución de problemas	40.0	80.0
Realización de dosieres de prácticas	20.0	60.0
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos Conceptuales de la Actividad Física y del Deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-FCAFD-1: Comprender los fundamentos conceptuales de la Actividad Física y del Deporte RA-FCAFD-2: Aprender y comprender cuales son los principios en la preparación y elaboración en la organización del ejercicio. RA-FCAFD-3: Aprender aspectos básicos de acondicionamiento físico relacionado con las cualidades físicas básicas		



Plano acción/actuación/habilidades: RA-FCAFD-4: Entender y analizar los movimientos segmentarios en cualquier acción motora desde el punto de vista mecánico.

RA-FCAFD-5: Comprender e interpretar los diferentes planos corporales y aplicarlos al movimiento.

Plano subjetivo/actitudes: RA-FCAFD-6: Comprender la importancia de mantener una adecuada excelencia y calidad en el ejercicio profesional así como mantener una actitud de aprendizaje a lo largo de toda la vida

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Fundamentos conceptuales de la Actividad Física y del Deporte

-Introducción al acondicionamiento físico: cualidades físicas básicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.

CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.

CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Clase Magistral	14	100
Seminarios	28	100
Taller	18	100
Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	30.0	75.0
Estudios de caso y resolución de problemas	20.0	50.0
NIVEL 2: Deportes Individuales y de Adversario: Kárate, Judo y Taekwondo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-DIA-1: Comprender la dinámica general de estos dos deportes RA-DIA-2 Analizar diferentes aspectos técnico-tácticos de estos dos deportes RA-DIA-3 Conocer y transmitir conceptos de iniciación deportiva para estos dos deportes Plano acción/actuación/habilidades: RA-DIA-4: Diseñar programas de trabajo de iniciación deportiva de diferentes edades y etapas evolutivas RA-DIA-5: Planificar y organizar actividades y eventos relacionados con estos dos deportes RA-DIA-6: Proponer y aplicar un amplio repertorio de ejercicios de entrenamiento técnico Plano subietivo/actitudes:		



RA-DIA-7: Resolver situaciones de conflicto ante problemas de aprendizaje deportivo		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Clasificación de los Deportes. -Modelos de análisis de los Deportes. -Elementos comunes de los Deportes. -Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los Deportes individuales y de adversario. -Elaboración de propuestas metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje de los Deportes individuales y de adversario. -Resolución de problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Deporte individual y de adversario. -Elementos de conducción de deportistas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.		
CE9 - El alumno será capaz de diseñar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	10	100
Seminarios	10	100
Trabajo Autonomo	120	0
Trabajo de Síntesis	10	100
Prácticas	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	35.0
Estudios de caso y resolución de problemas	40.0	60.0
Participación activa en las clases presenciales	20.0	20.0
NIVEL 2: Deportes Colectivos I: Fútbol y Balonmano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-DCI-1: Comprender la dinámica general de estos dos deportes RA-DCI-2: Analizar diferentes aspecto técnico-tácticos de estos dos deportes RA-DCI-3: Conocer y transmitir conceptos de iniciación deportiva para estos dos deportes técnico Plano acción/actuación/habilidades: RA-DCI-4: Diseñar programas de trabajo de iniciación deportiva para de diferentes edades y etapas evolutivas RA-DCI-5: Planificar y organizar actividades y eventos relacionados con estos dos deportes RA-DCI-6: Proponer y aplicar un amplio repertorio de ejercicios de entrenamiento Plano subjetivo/actitudes: RA-DCI-7: Resolver situaciones de conflicto ante problemas de aprendizaje deportivo		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Elaboración de propuestas metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje de los Deportes Colectivos -Resolución de problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Deporte colectivo -Elementos de conducción de equipos deportivos Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los Deportes colectivos -Clasificación de los Deportes -Modelos de análisis de los Deportes -Elementos comunes de los Deportes		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.		
CE9 - El alumno será capaz de diseñar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	10	100
Seminarios	10	100
Trabajo de Síntesis	10	100
Prácticas	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	75.0
Estudios de caso y resolución de problemas	20.0	60.0
Participación activa en las clases presenciales	5.0	20.0
NIVEL 2: Deportes Individuales con implemento: Tenis y Pádel		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-DICI-1: Comprender la dinámica general de estos dos deportes RA-DICI-2: Analizar diferentes aspecto técnico-tácticos de estos dos deportes RA-DICI-3: Conocer y transmitir conceptos de iniciación deportiva para estos dos deportes Plano acción/actuación/habilidades: RA-DICI-4: Diseñar programas de trabajo de iniciación deportiva para de diferentes edades y etapas evolutivas RA-DICI-5: Planificar y organizar actividades y eventos relacionados con estos dos deportes RA-DICI-6: Proponer y aplicar un amplio repertorio de ejercicios de entrenamiento técnico Plano subjetivo/actitudes: RA-DICI-7: Resolver situación de conflicto ante problemas de aprendizaje deportivo		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los Deportes individuales con implemento -Elaboración de propuestas metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje de los deportes individuales con implemento -Resolución de problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Deporte individual con implemento -Elementos de conducción de deportistas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		



CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.		
CE9 - El alumno será capaz de diseñar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	10	100
Seminarios	10	100
Trabajo Autonomo	120	0
Trabajo de Síntesis	10	100
Prácticas	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	70.0
Estudios de caso y resolución de problemas	20.0	60.0
Participación activa en las clases presenciales	5.0	20.0
NIVEL 2: Deportes Individuales sin oposición: Atletismo y Natación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo:		
RA-DISO-1: Comprender la dinámica general de estos dos deportes		
RA-DISO-2: Analizar diferentes aspecto técnico-tácticos de estos dos deportes		
RA-DISO-3: Conocer y transmitir conceptos de iniciación deportiva para estos dos deportes		



Plano acción/actuación/habilidades:

RA-DISO-4: Diseñar programas de trabajo de iniciación deportiva para de diferentes edades y etapas evolutivas

RA-DISO-5: Planificar y organizar actividades y eventos relacionados con estos dos deportes

RA-DISO-6: Proponer y aplicar un amplio repertorio de ejercicios de entrenamiento técnico

Plano subjetivo/actitudes:

RA-DISO-7: Resolver una situación de conflicto ante problemas de aprendizaje deportivo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los Deportes individuales - Elaboración de propuestas metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje de los deportes individuales -Resolución de problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Deporte individual

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.

CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.

CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.

CE9 - El alumno será capaz de diseñar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	10	100
Seminarios	10	100
Trabajo Autonomo	120	0



Trabajo de Síntesis	10	100
Prácticas	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	60.0
Estudios de caso y resolución de problemas	20.0	60.0
Participación activa en las clases presenciales	20.0	20.0
NIVEL 2: Deportes colectivos II: Baloncesto y voleibol		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-DCII-1: Comprender la dinámica general de estos dos deportes RA-DCII-2: Analizar diferentes aspecto técnico-tácticos de estos dos deportes RA-DCII-3: Conocer y transmitir conceptos de iniciación deportiva para estos dos deportes Plano acción/actuación/habilidades: RA-DCII-4: Diseñar programas de trabajo de iniciación deportiva para de diferentes edades y etapas evolutivas RA-DCII-5: Planificar y organizar actividades y eventos relacionados con estos dos deportes RA-DCII-6: Proponer y aplicar un amplio repertorio de ejercicios de entrenamiento técnico Plano subjetivo/actitudes: RA-DCII-7: Resolver situación de conflicto ante problemas de aprendizaje deportivo		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los Deportes colectivos -Elaboración de propuestas metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje de los deportes Colectivos -Resolución de problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Deporte colectivo -Elementos de conducción de equipos deportivos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.		
CE9 - El alumno será capaz de diseñar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	10	100
Seminarios	10	100
Trabajo Autonomo	120	0
Trabajo de Síntesis	10	100
Prácticas	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Examen Escrito	20.0	75.0
Evaluación de los informes de prácticas	20.0	60.0
Estudios de caso y resolución de problemas	5.0	20.0
NIVEL 2: Juegos y Deportes Alternativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-JDA-1: Identificar los roles y relaciones existentes en cualquier juego motor RA-JDA-2: Analizar el proceso de desarrollo y evolución de juego a deporte Plano acción/actuación/habilidades: RA-JDA-3: Proponer programas de ejercicio físico basado en el juego RA-JDA-4: Conocer un gran repertorio de juegos para aplicar en programas de ejercicio físico Plano subjetivo/actitudes: RA-JDA-5: Comprender la evolución y la importancia del juego en el ejercicio físico actual		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los juegos y deportes alternativos -Elaboración de propuestas metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje de los juegos y deportes alternativos -Resolución de problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Deporte alternativo		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.		



CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	10	100
Seminarios	10	100
Trabajo Autonomo	120	0
Trabajo de Síntesis	10	100
Prácticas	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	60.0
Trabajos Individuales o de Grupo	20.0	35.0
Estudios de caso y resolución de problemas	20.0	40.0
Participación activa en las clases presenciales	0.0	5.0
NIVEL 2: Biomecánica del Deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-BD-1: Conocer los fundamentos que sustentan la Biomecánica y el contexto en el que evoluciona esta disciplina en el marco de las CAFD. RA-BD-2: Entender las respuestas y adaptaciones mecánicas de los tejidos vivos ante las fuerzas internas y externas a las que son sometidos.favorecer el proceso de adquisición motriz. RA-BD-3: Analizar los factores morfológicos y mecánicos que modulan la capacidad de generar fuerza en el tejido muscular. Plano acción/actuación/habilidades: RA-BD-4: Analizar las funciones de los músculos del tronco, miembro superior y miembro inferior durante diferentes movimientos y posturas. RA-BD-5: Interpretar adecuadamente datos y gráficos de la literatura científica relacionados con variables biomecánicas. Plano subjetivo/actitudes: RA-BD-6: Entender la importancia de la utilización de unos adecuados instrumentos y métodos de medición utilizados para el análisis biomecánico del movimiento humano.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Introducción a la Biomecánica del Movimiento Humano. -Estudio de la Función Neuromuscular. -Mecánica de los Tejidos Biológicos. -Dinámica. Las Fuerzas y el Movimiento Articular. -Valoración de la seguridad de los ejercicios físicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	30	100
Seminarios	20	100
Taller	10	100
Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	70.0
Estudios de caso y resolución de problemas	20.0	50.0
Participación activa en las clases presenciales	5.0	30.0
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN HUMANÍSTICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-A 1: Conocer los elementos básicos que constituyen al ser personal, fundamento de una atención personalizada. RA-A 2: Conocer la humanización básica a la que ha sido sometida toda actividad humana, incluida la física, imposibilitando que sea tratada con parámetros puramente físicos o biológicos. Plano acción/actuación/habilidades: RA-A 3: Identificar los elementos del estudio y práctica del deporte directamente relacionados con distintas concepciones antropológicas. RA-A 4: Aprender a discriminar los elementos de distintas concepciones antropológicas que favorecen la teoría y práctica de la Educación física de los que no lo hacen. Plano subjetivo/actitudes: RA-A 5: Valorar la reflexión y el razonamiento filosófico como elemento indispensable a la hora de mejorar estrategias, planificación o contenidos relacionados con la educación física. RA-A 6: Apreciar sin absolutizar la dimensión corpórea del ser humano como dimensión esencial para el curso de la vida.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas La asignatura pretende dotar al alumno de los conocimientos básicos en las disciplinas de historia y sociología, aplicado a su objeto de estudio: el deporte. De este modo, la asignatura combina los estudios históricos con los estudios sociológicos, dividiendo la asignatura en dos bloques bien diferenciados. Por un lado se explicarán los conceptos fundamentales de la sociología del deporte, tales como el papel del deporte en la socialización, la estratificación social, la economía, la violencia, el nacionalismo, los medios de comunicación, la afición como problema, género y deporte, religión y deporte, etc. Por otro lado, se introducirá al alumno en las distintas épocas históricas y el deporte practicado en ellas (Grecia, Roma, Edad Media, Modernidad), y se atenderá en la medida de las posibilidades a la práctica del juego y el deporte en sociedades no occidentales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	45	100
Seminarios	15	100
Trabajo Autonomo	120	0



Trabajo de Síntesis	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	50.0
Trabajos Individuales o de Grupo	50.0	80.0
NIVEL 2: Doctrina Social de la Iglesia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-DSI 1: Conocer del tratado general de Doctrina Social con especial hincapié en los principios fundamentales. RA-DSI 2: Considera el deporte como un instrumento de cohesión social y de desarrollo interpersonal, a luz de la Doctrina Social de la Iglesia. Plano acción/actuación/habilidades: RA-DSI 3: Analizar textos de Doctrina Social para asimilar los principios generales aplicándolos a la realidad social. RA-DSI 4: Identificar los problemas sociales a la luz de la DSI según la metodología propia de ver-juzgar y actuar. Plano subjetivo/actitudes: RA-DSI 5: Valorar la razonabilidad intrínseca de los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia y su aplicabilidad tanto desde presupuestos de fe como desde presupuestos de mera razón.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas En esta asignatura se abordará el estudio de la Doctrina Social de la Iglesia buscando en todo momento su aplicabilidad directa al mundo del deporte, tales como: Identificación de los aspectos que fundamentan la doctrina de la Iglesia a propósito de la dignidad relativamente absoluta de la persona como marco para la posterior justificación de los principios y normas éticas; reconocimiento de la legitimidad de la Iglesia en sus pronunciamientos oficiales de carácter normativo en materia social y ética; aplicación de los principios generales de la Doctrina Social de la Iglesia a los grandes problemas que afectan a la promoción y defensa de la dignidad humana en las sociedades contemporáneas; capacidad de análisis e interpretación crítica de los principales documentos del Magisterio de la Iglesia referidos a la cuestión social en general y, en particular, a la investigación y praxis deportiva.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	45	100
Seminarios	15	100
Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	50.0
Trabajos Individuales o de Grupo	20.0	30.0
Trabajo de Síntesis	30.0	50.0
NIVEL 2: Inglés Específico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Plano cognitivo: RA-IE-1: Dominar las competencias de la lengua inglesa para ser capaz de manejarse en situaciones comunicativas habituales tanto en el plano oral como escrito. RA-IE-2: Dominar componentes lingüísticos específicos como la gramática y el vocabulario desde un punto de vista teórico y práctico. Plano acción/actuación/habilidades: RA-IE-3: Dominar las principales competencias lingüísticas en situaciones comunicativas habituales, especialmente en el plano oral. RA-IE-4: Dominar los aspectos fonéticos, léxico-semánticos, sociolingüísticos y pragmáticos de la lengua inglesa. RA-IE-5: Saber utilizar y aplicar el vocabulario específico relativo a la Educación Física en situaciones profesionales de diversa índole. Plano subjetivo/actitudes: RA-IE-6: Respetar, conocer y valorar los aspectos socioculturales que caracterizan las sociedades de habla inglesa. RA-IE-7: Respetar las distintas creencias, religiones y costumbres de los países de habla inglesa.
5.5.1.3 CONTENIDOS
· Fomento de las cuatro destrezas comunicativas: comprensión y expresión orales y escritas. · Tiempos verbales (presentes, pasados, perfectos y futuros). · Verbos modales. · Cláusulas relativas. · Comparativos y superlativos. · Infinitivos y gerundios. · Vocabulario de uso cotidiano y general. · Vocabulario técnico específico de Educación Física. Aspectos socioculturales, sociolingüísticos y pragmáticos que determinan las situaciones de comunicación oral y escrita en lengua inglesa.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG5 - El estudiante utilizará la lengua extranjera (inglés) para comunicarse en un entorno profesional según indica el marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas para un nivel B1.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	24	100
Seminarios	27	100
Taller	9	100
Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	40.0	60.0
Trabajos Individuales o de Grupo	10.0	30.0
Participación activa en las clases presenciales	30.0	30.0
NIVEL 2: Sociedad e historia del deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-SHD 1: Conocer los conceptos fundamentales de la sociología del deporte. RA-SHD 2: Conocer las instituciones deportivas a lo largo de la historia. Plano acción/actuación/habilidades: RA-SHD 3: Identificar los problemas sociológicos implicados en la práctica deportiva actual y proponer soluciones desde la sociología del deporte.		



RA-SHD 4: Identificar el origen de los distintos deportes practicados en la actualidad, posibilitando con ello no sólo la comprensión más profunda, sino la mejora eventual de la práctica deportiva.

Plano subjetivo/actitudes:

RA-SHD 5: Valorar el conocimiento sociológico no sólo como fuente de información teórica, sino como saber humanístico que permite integrar y manejar multitud de problemas que se pierden desde planteamientos no holísticos.

RA-SHD 6: Valorar el conocimiento de la historia del deporte como medio para conocer mejor la historia y acrecentar así la propia autocomprensión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas

La asignatura pretende dotar al alumno de los conocimientos básicos en las disciplinas de historia y sociología, aplicado a su objeto de estudio: el deporte. De este modo, la asignatura combina los estudios históricos con los estudios sociológicos, dividiendo la asignatura en dos bloques bien diferenciados. Por un lado se explicarán los conceptos fundamentales de la sociología del deporte, tales como el papel del deporte en la socialización, la estratificación social, la economía, la violencia, el nacionalismo, los medios de comunicación, la afición como problema, género y deporte, religión y deporte, etc. Por otro lado, se introducirá al alumno en las distintas épocas históricas y el deporte practicado en ellas (Grecia, Roma, Edad Media, Modernidad), y se atenderá en la medida de las posibilidades a la práctica del juego y el deporte en sociedades no occidentales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	45	100
Seminarios	15	100
Trabajo Autonomo	120	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	50.0
Trabajos Individuales o de Grupo	30.0	30.0
Trabajo de Síntesis	20.0	50.0

5.5 NIVEL 1: RENDIMIENTO DEPORTIVO



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Análisis del Rendimiento Físico y Deportivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-PAFD-1: Comprender las bases de la Psicología para entender su aplicación al campo deportivo. RA-PAFD-2: Analizar la salud deportiva desde diferentes puntos de vista: físico, psíquico y social. Plano acción/actuación/habilidades: RA-PAFD-3: Proponer estrategias de intervención individuales. RA-PAFD-4: Proponer estrategias de intervención colectiva. RA-PAFD-5: Aplicar diferentes metodologías de trabajo en las diferentes etapas del comportamiento y desarrollo humano Plano subjetivo/actitudes: RA-PAFD-6: Resolver problemáticas y situaciones individuales deportivas con trabajo específico asociado a concentración, motivación, relajación y agresividad. RA-PAFD-7: Resolver problemáticas y situaciones deportivas colectivas con trabajo específico asociado a concentración, motivación, relajación y agresividad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Modelos conceptuales del comportamiento humano. -Contenidos básicos de la psicología -Técnicas psicológicas Aplicaciones de la psicología en los distintos ámbitos de la Actividad Física y el Deporte		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	24	100
Seminarios	18	100
Taller	9	100
Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	50.0
Estudios de caso y resolución de problemas	20.0	45.0
Participación activa en las clases presenciales	30.0	35.0
5.5 NIVEL 1: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Bases metodológicas de la investigación y estadística aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-BMIEA 1: Conocer estrategias básicas para el diseño y planificación de un estudio de investigación en el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. RA-BMIEA 2: Identificar el rol de graduado/a en CAFD como agente de la investigación aplicada a los diferentes contextos del ejercicio profesional. RA-BMIEA 3: Conocer los conceptos básicos y aplicados de la estadística relacionados a las CAFD. RA-BMIEA 4: Desarrollar habilidades de pensamiento crítico. Plano acción/actuación/habilidades: RA- BMIEA 5: Reconocer diseños de investigación propios de las CAFD. RA- BMIEA 6: Enunciar problemas de investigación de interés en CADF. RA- BMIEA 7: Aplicar el pensamiento crítico a la información producida por la investigación en CAFD. RA- BMIEA 8: Elaborar productos comunicables en formato científico. Plano subjetivo/actitudes: RA-BMIEA 9: Reflexionar sobre la Investigación educativa en el contexto de CAFD. RA-BMIEA 10: Valorar el rol social de la investigación en CAFD.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas - Fundamentos y contexto de la investigación científica en el ámbito de CAFD. - Recursos y calidad de información desde y para la investigación en CAFD. - Principales diseños de investigación cuantitativa y cualitativa aplicados a las CAFD. - Conceptos y herramientas estadísticas básicas en el ámbito de las CAFD. - Principios ético-legales de la investigación aplicados a las CAFD. Principios de la comunicación en formato científico en CAFD.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - El estudiante conoce y utiliza las tecnologías de la información y comunicación aplicadas en la gestión deportiva.		
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - El alumno será capaz de realizar investigaciones teniendo como objeto de estudio aspectos de la teoría y práctica de la actividad física y el deporte en sus diferentes manifestaciones.		
CE22 - El alumno aplicará el método científico en la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	30	100
Seminarios	10	100
Taller	10	100
Trabajo Autonomo	120	0
Trabajo de Síntesis	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	50.0
Estudios de caso y resolución de problemas	30.0	50.0
Participación activa en las clases presenciales	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Actividades físicas expresivas y psicomotoras en Educación Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Plano cognitivo:

RA-ECDAFN-1: Conocer y valorar el propio cuerpo en cuanto a sus posibilidades expresivas y psicomotoras y ser capaz de desarrollar estrategias educativas que favorezcan una imagen física ajustada de sí mismo.

RA-ECDAFN-2: Conocer y dominar los fundamentos de la expresión corporal y la comunicación no verbal, así como ser capaz de que los niños desarrollen todas las posibilidades expresivas de su cuerpo.

RA-ECDAFN-3: Conocer las capacidades físicas y los factores que determinan su evolución ontogénica y saber aplicar sus fundamentos técnicos específicos y reconocer su influencia en distintos ámbitos sociales y culturales.

Plano acción/actuación/habilidades:

RA-ECDAFN-4: Saber detectar dificultades anatómico-funcionales, cognitivas y de relación social, a partir de indicios corporales y motrices, así como aplicar primeros auxilios y ser capaz de articular procedimientos de intervención educativa, estableciendo relaciones transversales con todas las áreas del currículum.

Plano subjetivo/actitudes:

RA-ECDAFN-5: Resolver problemáticas reales y ficticias relacionadas con el desarrollo de la creatividad y las distintas manifestaciones expresivo comunicativas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas:

- La Educación Física de Base.
- Concepto y desarrollo de las capacidades perceptivo ¿motrices.
- Las Habilidades motrices como medio para desarrollar las capacidades perceptivo-motrices.
- Las tareas motrices como actividad para desarrollar las capacidades perceptivo-motrices.
- Los recursos materiales y las capacidades perceptivo-motrices.
- El cuerpo y su expresividad.
- Los elementos de la expresión corporal.
- La comunicación no verbal como forma de expresión.
- La dramatización, la danza y el mimo.
- La práctica de la expresión corporal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.

CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE4 - El alumno será capaz de planificar programas de deporte escolar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	14	100
Seminarios	18	100
Prácticas	28	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	55.0
Participación activa en las clases presenciales	15.0	20.0
Realización de dosieres de prácticas	30.0	60.0
NIVEL 2: Procesos de enseñanza-aprendizaje. Diseño, intervención y evaluación en la educación física y el Deporte I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Plano cognitivo:

RA-PEAI 1: Identificar, analizar y definir los fundamentos didácticos y las herramientas conceptuales propias de la pedagogía de la Actividad Física y del Deporte, para ser capaz de desarrollar estrategias educativas adecuadas.

RA-PEAI 2: Describir el rol docente a partir del análisis de las funciones y competencias en los diferentes contextos de práctica de la Actividad Física.

RA-PEAI 3: Identificar y analizar las características del sistema educativo como contexto de la Educación Física.

Plano acción/actuación/habilidades (psicomotor):

RA-PEAI 4: Conocer, clasificar y distinguir los diferentes recursos organizativos propios de la planificación en Actividad Física y Deporte, aplicándolos en estudios de caso.

RA-PEAI 5: Analiza, interpretar y comparar los factores determinantes en los estilos de enseñanza, así como los elementos del proceso de E/A.

RA-PEAI 6: Realizar diseños didácticos de programación para el aula, tomando como referencias las unidades didácticas.

Plano subjetivo/actitudes:

RA-PEAI 7: Reflexionar sobre el papel del profesor como dinamizador de la vida escolar y no como mero trasmisor de conocimientos, mostrando unas aptitudes docentes flexibles, dinámicas y abiertas a la innovación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos:

- Fundamentos de la pedagogía de la Actividad Física y del Deporte
- El docente en los diferentes contextos de práctica de la Actividad Física
- Análisis de los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Recursos organizativos
- El sistema educativo como contexto de la Educación Física escolar
- Programación de la enseñanza

Los estilos de enseñanza

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.

CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE4 - El alumno será capaz de planificar programas de deporte escolar.



CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	30	100
Seminarios	20	100
Trabajo Autonomo	120	0
Trabajo de Síntesis	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	30.0	50.0
Estudios de caso y resolución de problemas	30.0	45.0
Participación activa en las clases presenciales	20.0	25.0
NIVEL 2: Deportes y su enseñanza		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-DE-1: Dominar la teoría y la didáctica específica de la Educación Física, en sus aspectos deportivos, los fundamentos y las técnicas de programación del área y diseño de las sesiones, así como las estrategias de intervención y de evaluación de los resultados. RA-DE-2: Conocer los aspectos que relacionan la actividad física con el ocio y la recreación para establecer bases de utilización del tiempo libre: teatro, danza, deportes, salidas, etc. Plano acción/actuación/habilidades:		



RA-DE-3: Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de la iniciación deportiva.

RA-DE-4: Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de las actividades físicas en el medio natural.

Plano subjetivo/actitudes:

RA-DE-5: Desarrollar un juicio crítico sobre los valores que presentes en el deporte actual y ser capaz de desarrollar una visión propia del deporte como factor educativo en valores que respeten la absoluta dignidad de la persona.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve resumen de contenidos teórico-prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -El deporte como fenómeno social y cultural. -Metodologías de iniciación deportiva. -Educación física y deportes individuales, colectivos y de oposición en el contexto escolar. -Actividades físicas en el medio natural y su enseñanza. -El deporte como actividad extraescolar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.

CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE4 - El alumno será capaz de planificar programas de deporte escolar.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	10	100
Seminarios	10	100
Trabajo Autonomo	120	0
Trabajo de Síntesis	10	100
Prácticas	30	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	40.0



Estudios de caso y resolución de problemas	30.0	50.0
Participación activa en las clases presenciales	30.0	30.0
NIVEL 2: Procesos de enseñanza-aprendizaje. Diseño, intervención y evaluación en la educación física y el deporte II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-PEAII 1: Identificar, analizar y definir los fundamentos didácticos de la evaluación en Educación Física. RA-PEAII 2: Conocer y describir el movimiento de escuela inclusiva, así como las medidas y recursos de atención a la diversidad. RA-PEAII 3: Identificar y analizar las características del curriculum de Educación Física. Plano acción/actuación/habilidades (psicomotor): RA-PEAII 4: Conocer y distinguir los diferentes recursos audiovisuales y materiales propios de la planificación en Actividad Física y Deporte. RA-PEAII 5: Investigar, interpretar y explicar el abordaje de los elementos transversales, especialmente la educación en valores, a través del área de EF. RA-PEAII 6: Justificar y valorar la importancia de los juegos modificados en la programación, así como emplear recursos y materiales para su diseño y programación. Plano subjetivo/actitudes: RA-PEAII 7: Reflexionar sobre el papel del aprendizaje creativo a la hora de diseñar los ambientes de aprendizaje.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos: • Educación en valores: los temas transversales en el sistema educativo. • Los juegos modificados. • Aprendizaje creativo: los ambientes de aprendizaje. • Los recursos audiovisuales en la enseñanza de la Actividad Física y el Deporte. • El uso de los materiales en la enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.		



- La escuela inclusiva: atención a la diversidad.
- La evaluación en Educación Física.

Curriculum y Educación Física.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.

CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE4 - El alumno será capaz de planificar programas de deporte escolar.

CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	30	100
Seminarios	10	100
Taller	20	100
Trabajo Autonomo	120	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	20.0	50.0
Evaluación de los informes de prácticas	20.0	45.0
Participación activa en las clases presenciales	30.0	35.0

NIVEL 2: Innovación en la Enseñanza de la Educación Física

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-IEEF 1: Identificar, analizar y definir los fundamentos de la innovación y su aplicación al área de Educación Física. RA-IEEF 2: Identificar y analizar las características del sistema educativo y del currículo como contexto para la innovación. Plano acción/actuación/habilidades (psicomotor): RA-IEEF 3: Conocer las características de la formación permanente del profesorado, y diferenciar los recursos y medios dispuestos para ellos. RA-IEEF 4: Realizar diseños didácticos de programación para el aula, aplicando las TIC como recurso metodológico. Plano subjetivo/actitudes: RA-IEEF 5: Reflexionar sobre el papel del profesor como agente innovador, mostrando unas aptitudes docentes flexibles, dinámicas y abiertas a la innovación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- La innovación en Educación Física y los agentes innovadores. Modelos de innovación en EF. - Posibilidades de desarrollo e innovación de los elementos curriculares de Educación Física - Docencia e investigación en Educación Física como estrategia para innovar - Formación permanente del profesorado de Educación Física TIC aplicadas a la docencia de Educación Física		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - El estudiante conoce y utiliza las tecnologías de la información y comunicación aplicadas en la gestión deportiva.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	30	100
Seminarios	10	100
Taller	20	100
Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	30.0	50.0
Estudios de caso y resolución de problemas	30.0	45.0
Participación activa en las clases presenciales	10.0	25.0
5.5 NIVEL 1: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría y Bases del Entrenamiento Deportivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Plano cognitivo: RA-TBED-1: Conocer, saber y dominar los principios del entrenamiento. RA- TBED -2: Analizar, diseñar e interpretar planes de entrenamiento según el objetivo de trabajo requerido. Plano acción/actuación/habilidades: RA-TBED-3: Comprender y aplicar diferentes métodos para la mejora en el rendimiento de las diferentes cualidades físicas. RA-TBED-4: Entender y diseñar programas de entrenamiento aplicando conceptos de carga, recuperación, compensación, y prever su adaptación al rendimiento. RA-TBED-5: Diseñar una temporada completa para un deportista o equipo de competición.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Aspectos generales de entrenamiento deportivo -Mecanismos de adaptación Los principios de entrenamiento -Los contenidos, medios y métodos de entrenamiento -Los componentes del entrenamiento -La fuerza -La resistencia -La velocidad -La flexibilidad	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.	
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.	
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.	
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.	



CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.		
CE7 - El alumno será capaz de evaluar la condición física de la persona e identificará ejercicios físicos adecuados orientados a la mejora de la salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	30	100
Seminarios	20	100
Trabajo Autonomo	120	0
Trabajo de Síntesis	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	40.0	60.0
Estudios de caso y resolución de problemas	40.0	60.0
NIVEL 2: Planificación del entrenamiento deportivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo:		
RA-PED-1: Conocer los principios del entrenamiento en los deportes de equipo.		
RA-PED-2: Conocer diferentes pautas de trabajo en el entrenamiento, en función del tipo de deporte y sus requerimientos.		
Plano acción/actuación/habilidades:		
RA-PED-3: Aplicar las estructuras temporales de trabajo diferenciando el periodo competitivo en que se encuentran, desarrollar diferentes microciclos teniendo en cuenta los niveles de trabajo.		



RA-PED-4: Diseñar una planificación, con sus periodos y ciclos de entrenamiento, en función de calendarios deportivos diferentes, y elaborar instrumentos para el estudio y control de los resultados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Evolución e historia de la planificación
-Las estructuras de entrenamiento (sesión, microciclo, mesociclo, macrociclo y ciclos plurianuales)
-Modelos tradicionales y actuales de planificación
-Planificación Convencional y Contemporánea
-Planificación en los Deportes de equipo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.

CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.

CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.

CE7 - El alumno será capaz de evaluar la condición física de la persona e identificará ejercicios físicos adecuados orientados a la mejora de la salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	14	100
Seminarios	37	100
Taller	9	100
Trabajo Autonomo	120	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	40.0	60.0



Estudios de caso y resolución de problemas	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: ACTIVIDAD FISICA Y SALUD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prescripción del Ejercicio para la Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-PES-1: Conocer las bases generales y especificar de realización de programas de ejercicio RA-PES-2: Aplicar los diferentes procesos de evaluación de la condición física RA-PES-3: Analizar diferentes sujetos y problemáticas para realizar su correspondiente prescripción Plano acción/actuación/habilidades: RA-PES-4: Trasmitir las diferentes formas de entrenamiento a través de los programas de ejercicio. RA-PES-5: Planificar el entrenamiento a través de programas individualizados de ejercicio		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Fundamentos de Salud pública -Beneficios de la Actividad Física y del Deporte para la salud -Bases de la prescripción del ejercicio físico para la salud -Bases de la prescripción del ejercicio para la recuperación funcional del deportista -Criterios de evaluación de la práctica de la Actividad Física y del Deporte para la salud -Recursos y modelos para la promoción de hábitos saludables de práctica de la Actividad Física y del Deporte		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		



CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	40	100
Seminarios	10	100
Trabajo Autonomo	120	0
Trabajo de Síntesis	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	40.0	60.0
Trabajos Individuales o de Grupo	40.0	60.0
NIVEL 2: Actividad Física en poblaciones especiales y deporte adaptado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-AFPEDA-1: Transmitir las diferentes formas de entrenamiento a través de los programas de ejercicio. RA-AFPEDA-2: Identificar minusvalías y discapacidades para la práctica del ejercicio físico discapacidades Plano acción/actuación/habilidades: RA-AFPEDA-3: Aplicar las pautas de actuación para trabajar con personas con diferentes discapacidades RA-AFPEDA-4: Coordinar y planificar programas de ejercicio físico adaptado. RA-AFPEDA-5: Proponer diferentes programas de ejercicios físicos para las diferentes minusvalías Plano subjetivo/actitudes: RA-AFPEDA-6: Resolver problemas reales o ficticios de sujetos deportistas con alguna minusvalía		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Actividad Física en la y patologías del aparato locomotor -Actividad Física en la y patologías del sistema nervioso -Actividad Física en la y patologías del sistema cardiovascular -Actividad Física en la y patologías del sistema respiratorio -Actividad Física en la y patologías del sistema metabólico y endocrino -Actividad Física en la y patologías de otros aparatos y sistemas -Actividad Física en la y tercera edad -Actividad Física en discapacitados y discapacidad		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		



CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	14	100
Seminarios	37	100
Taller	9	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	40.0	60.0
Estudios de caso y resolución de problemas	40.0	60.0

NIVEL 2: Fitness y Wellness

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Plano cognitivo:

RA-FW-1: Conocer las características generales de todas las actividades dirigidas de los Centros Wellness

RA-FW-2: Comprender y diferenciar el trabajo físico realizado en cada una de ellas

RA-FW-3: Estructurar una sesión de entrenamiento con clases dirigidas

Plano acción/actuación/habilidades:

RA-FW-4: Proponer diferentes formas de trabajar en cada una de las actividades dirigidas

RA-FW-5: Comprender y aplicar el trabajo con soporte musical a las actividades dirigidas

RA-FW-6: Planificar programas de trabajo con la incorporación de las actividades dirigidas



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Actividades dirigidas con base musical -Aquatraining: música y movimiento en el Medio Acuático -Wellness and training: Entrenamiento en Suspension, Cross-Training e Indoor cycling.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	20	100
Seminarios	30	100
Trabajo de Síntesis	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	40.0	60.0
Estudios de caso y resolución de problemas	40.0	60.0
NIVEL 2: Hábitos y cuidados para la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-PES-1: Planificar el entrenamiento a través de programas individualizados de ejercicio Comprender y distinguir las características que tiene la información científica y cómo interpretarla. RA-PES-2: Comprender y distinguir las características que tiene los distintos protocolos de medida e instrumental en actividad física y el deporte. Plano acción/actuación/habilidades: RA-PES-3: Diseñar actividades físico-motrices en las cuales se tenga en cuenta la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos del cuerpo humano. RA-PES-4: Detectar las actividades físicas desaconsejas para la salud RA-PES-5: Diseñar y prescribir protocolos de actividad física orientada hacia la salud.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Protocolos básicos de primeros auxilios -Soporte vital básico y resucitación cardiopulmonar -Análisis ergonómico de la Actividad Física y del trabajo: criterios de salud y de eficacia -Ergonomía y educación postural -Metodología en ergonomía -Diagnóstico e intervención en ergonomía		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - El alumno adquirirá conocimientos que le faciliten promover y evaluar la formación de hábitos perdurables de la práctica de la actividad física y del deporte entre la población adulta, con discapacidad, mayores y escolar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE2 - El alumno conocerá los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales y los aplicará en la propuesta de tareas a programar en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	30	100
Seminarios	10	100
Trabajo Autonomo	120	0
Trabajo de Síntesis	10	100
Prácticas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	40.0	60.0
Estudios de caso y resolución de problemas	40.0	60.0
NIVEL 2: Nutrición Deportiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Plano cognitivo: RA-ND1. Comprender los principios científicos de la Alimentación y Nutrición. RA-ND2. Conocer el cálculo de los requerimientos nutricionales en situaciones fisiológicas y en el deporte. RA-ND3. Conocer la composición de la dieta saludable y su adecuación a las distintas etapas de la vida RA-ND4. Conocer la alimentación adecuada para la práctica de distintas modalidades deportivas RA-ND5. Conocer las principales ayudas ergogénicas y su aplicación en el contexto deportivo. RA-ND6. Conocer la normativa básica de la lucha contra el dopaje, así como las sustancias clasificadas como dopantes, en el ámbito deportivo. RA-ND7. Conocer aspectos básicos de la evaluación del estado nutricional y la realización de una historia dietética en el deportista RA-ND8 . Conocer las recomendaciones y guías de la alimentación saludable adaptadas a la población española RA-ND9. Conocer los riesgos de una alimentación inadecuada en la práctica deportiva RA-ND10. Utilizar de forma adecuada la terminología y conceptos del ámbito de la alimentación y nutrición RA-ND11.Ser capaz de evaluar el estado nutricional y los requerimientos de los deportistas RA-ND12. Ser capaz de planificar dietas saludables en distintas etapas de la vida RA-ND13.Ser capaz de elaborar y evaluar la dieta de los deportistas RA-ND14 . Ser capaz de identificar deportistas con prácticas nutricionales inadecuadas RA-ND 15. Ser capaz de transmitir los conceptos de alimentación y nutrición saludable y adecuada a las necesidades a nivel de grupos o individuos Plano subjetivo/actitudes: RA-ND 16.-Ser capaz de relacionarse con un equipo multidisciplinar de especialistas : dietista,fisioterapeuta,médico deportivo RA- ND 17.- Conocer, entender, y saber aplicar los principios necesarios para la formación de hábitos perdurables y autónomos RA ND 18.- Saber transmitir la motivación de los participantes para la reducción de riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas y alimentación inadecuadas
5.5.1.3 CONTENIDOS
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas 1. Nutrientes. Utilización digestiva y metabólica 2. Grupos de alimentos 3. Dieta saludable. Objetivos y guías nutricionales. 4. Valoración del estado nutricional. Antropometría y otras técnicas. 5. Alimentación en el deporte 6. Trastornos de la alimentación en el deportista 7. Ayudas ergogénicas nutricionales 8. Dopaje. 9. Educación nutricional
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - El alumno conocerá los principios básicos en Nutrición y alimentación Humana que permitan un rendimiento deportivo óptimo y el mantenimiento de la salud.		
CE21 - El alumno interpretará las tablas de composición de los alimentos e ingestas recomendadas de energía y nutrientes para dar recomendaciones específicas , elaborar y cuantificar dietas específicas para cada modalidad deportiva.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	30	100
Seminarios	10	100
Taller	10	100
Trabajo Autonomo	120	0
Prácticas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	30.0	55.0
Evaluación de los informes de prácticas	30.0	55.0
Trabajos Individuales o de Grupo	15.0	15.0
5.5 NIVEL 1: GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACION DEPORTIVA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Dirección de Sistemas y Organizaciones Deportivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Plano cognitivo:

RA-DSOD-1: Comprender los diferentes procesos de gestión por áreas de trabajo

RA-DSOD-2: Diferenciar cualquier tipo de instalación deportiva y proponer mejoras constructivas

RA-DSOD-3: Comprender y entender un plan de riesgos laborales en una instalación deportiva.

RA-DSOD-4: Conocer y comprender los datos económicos de una empresa

RA-DSOD-5: Conocer y comprender el plan de Marketing de una empresa

Plano acción/actuación/habilidades:

RA-DSOD-6: Diseñar y aplicar procesos de gestión para las diferentes áreas en las que se estructuran las diferentes organizaciones deportivas

RA-DSOD-7: Diseñar y aplicar un plan de riesgos laborales y resolver problemas que surjan de su aplicación

RA-DSOD-8: Diseñar y aplicar un plan de gestión económica y resolver problemas que surjan de su aplicación

RA-DSOD-9: Diseñar y aplicar un plan de Marketing y resolver problemas que surjan de su aplicación

Plano subjetivo/actitudes:

RA-DSOD-10: Proponer soluciones constructivas en el proceso de construcción de instalaciones deportivas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Fundamentos de la planificación en el Deporte -Estructura y organización de las entidades deportivas -Gestión de personal en el ámbito de la Actividad Física y en el Deporte -La financiación y sus formas en la Actividad Física y en el Deporte -Organización de eventos deportivos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - El estudiante conoce y utiliza las tecnologías de la información y comunicación aplicadas en la gestión deportiva.

CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE8 - El alumno será capaz de promover actividades físico-deportivas recreativas en diferentes entornos, planificando, desarrollando y evaluando su ejecución.

CE9 - El alumno será capaz de diseñar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	14	100
Seminarios	46	100
Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos Individuales o de Grupo	30.0	50.0
Estudios de caso y resolución de problemas	30.0	45.0
Participación activa en las clases presenciales	20.0	25.0
NIVEL 2: Equipamiento e Instalaciones Deportivas, legislación y deontología deportiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-EIDLD-1: Analizar las entidades deportivas para conocer su estructura interna RA-EIDLD-2: Comprender los procesos de gestión por áreas dentro de la entidad deportiva RA-EIDLD-3: Analizar las funciones de los diferentes puestos de trabajo de la entidad deportiva RA-EIDLD-4: Entender y aplicar diferentes modelos de gestión básica en una entidad deportiva RA-EIDLD-5: Diferenciar la gestión municipal de la gestión privada en entidades deportivas Plano acción/actuación/habilidades: RA-EIDLD-6: Diseñar y planificar programas de actividades deportivas RA-EIDLD-7: Dirigir el proceso de gestión de una entidad deportiva		



Plano subjetivo/actitudes:

RA-EIDLD-8: Proponer soluciones de equipamiento y material a una entidad deportiva

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Contextualización social y profesional de los equipamientos e instalaciones deportivas -La planificación y el diseño de los equipamientos e instalaciones deportivas -La calidad. Normas generales para la construcción, mantenimiento y conservación de instalaciones deportivas y recreativas -Salas de Actividad Física y Deportes. Piscinas cubiertas y al aire libre. Pistas y campos al aire libre. Espacios naturales y Actividad Física -Las instalaciones deportivas en centros escolares -La organización de las instalaciones deportivas -La organización pública y privada del deporte -Derecho de asociación y Deporte -La regulación del Deporte profesional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - El estudiante conoce y utiliza las tecnologías de la información y comunicación aplicadas en la gestión deportiva.

CG3 - El estudiante demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma procesos de análisis, toma de decisiones y emprendimiento en el ámbito de la educación física y del deporte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.

CE9 - El alumno será capaz de diseñar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	14	100
Seminarios	37	100
Taller	9	100
Trabajo Autonomo	120	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	30.0	50.0
Estudios de caso y resolución de problemas	35.0	45.0
Participación activa en las clases presenciales	15.0	25.0

NIVEL 2: Juegos, Ocio y Animación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano cognitivo: RA-JOA-1: Distinguir y relacionar las implicaciones que tiene la estructura, funciones, y control de los sistemas físico-biológicos en la realización de actividad física y deporte. RA-JOA-2: Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad. RA-JOA-3: Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la A.F y D Plano acción/actuación/habilidades: RA-JOA-4: Diseñar y dirigir tareas progresivas para el aprendizaje de las habilidades específicas deportivas en el ámbito recreativo, educativo y de iniciación deportiva. Plano subjetivo/actitudes: RA-JOA-5: Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: -Introducción al concepto de juego y de juego motor. -Análisis y diseño de juegos motores - La lógica interna del juego motor. - El diseño de juegos motores: problemas y posibles soluciones. - El juego motor y su didáctica. - Evolución de los juegos motores: la preferencia lúdica. - Los materiales del juego motor: el juguete y el material alternativo. - El juego motor como fenómeno sociocultural: la tradición jugada. - Los juegos motores tradicionales: patrimonio cultural y motor		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE6 - El alumno será capaz de planificar, desarrollar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento en sus distintos niveles de aplicación.		
CE8 - El alumno será capaz de promover actividades físico-deportivas recreativas en diferentes entornos, planificando, desarrollando y evaluando su ejecución.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	14	100
Seminarios	37	100
Taller	9	100
Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen Escrito	30.0	50.0
Estudios de caso y resolución de problemas	40.0	45.0
Participación activa en las clases presenciales	10.0	25.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano acción/actuación/habilidades: RA-PE-1: Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión y autocrítica en el ámbito o itinerario en el que se realicen las estancias. RA-PE-2: Desarrollar la capacidad de organización y planificación profesional, analizando las características y necesidades del contexto de intervención. RA-PE-3: Aplicar al contexto profesional conocimientos, métodos, técnicas y habilidades adquiridas durante la formación universitaria. RA-PE-4: Mejorar el conocimiento práctico en alguno de los ámbitos del ejercicio profesional en las Ciencias de la Actividad Física y Deporte: enseñanza, entrenamiento deportivo, gestión, actividad física y salud o recreación. RA-PE-5: Desarrollar competencias para la práctica profesional en el ámbito de intervención correspondiente		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: La asignatura tiene un papel fundamental dentro de los Estudios de Grado, ya que en el desarrollo de las Estancias el estudiante tendrá que aplicar a un determinado contexto profesional y/o práctico todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante sus estudios, elaborando una memoria de prácticas final tras su intervención. El estudiante puede escoger según sus intereses personales y profesionales entre cinco distintas orientaciones profesionales: Entrenamiento deportivo, Gestión deportiva, Actividad física y salud, Recreación deportiva y Enseñanza de la Educación Física. Las Estancias en Entrenamiento Deportivo se centran en la formación práctica sobre aspectos de preparación física y entrenamiento en el ámbito de la iniciación, alto rendimiento o deporte de élite; Las estancias relacionadas con la Gestión están orientadas a la formación práctica en coordinación, planificación y dirección de centros y eventos deportivos; Las estancias en Salud tienen como objetivo el desarrollo de una formación práctica en prescripción y supervisión de la actividad física no competitiva orientada a la salud y bienestar bio-psico-social del usuario; Las estancias en Recreación pretenden proporcionar una formación práctica relacionada con la animación deportiva y la organización de actividades físico-deportivas para la ocupación del ocio y el tiempo libre; Por último, las estancias en docencia de la Educación Física estarían orientadas a una primera toma de contacto con la formación práctica docente en los niveles de Secundaria y Bachillerato.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.		
CG4 - El alumno aplicará conocimientos para diseñar, desarrollar, promover y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE5 - El alumno identificará las características fundamentales del material y equipamiento deportivo y seleccionará el más adecuado para cada tipo de actividad en los diferentes contextos de aplicación de su profesión.		
CE10 - El alumno será capaz de realizar investigaciones teniendo como objeto de estudio aspectos de la teoría y práctica de la actividad física y el deporte en sus diferentes manifestaciones.		
CE22 - El alumno aplicará el método científico en la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	436	100
Trabajo Autonomo	104	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria de Prácticas Externas	20.0	80.0
Evaluación del desempeño en las prácticas	20.0	80.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Plano acción/actuación/habilidades:		
RA-TFG-1: Gestionar los recursos bibliográficos y documentales de manera adecuada y rigurosa, discriminando el valor y la utilidad de las distintas fuentes de información disponibles		
RA-TFG-2: Analizar y sintetizar la información recogida, seleccionando los aspectos más relevantes de la misma a nivel teórico, metodológico y técnico		



RA-TFG-3: Utilizar el razonamiento crítico con el objetivo de comprender, clasificar, contrastar y comunicar teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques dentro de las Ciencias del Deporte

RA-TFG-4: Exponer verbalmente dicha información con soltura, fluidez y claridad para un público especializado o no.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve resumen de contenidos teórico- prácticos que garantizan la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje descritas: Al tratarse de una asignatura especial, se valoran de forma transversal todos los contenidos y competencias adquiridos en las asignaturas y seminarios a lo largo del grado. Se concretarán en la línea elegida por el alumno para desarrollar su trabajo. **EL TFG SE PUEDE ELABORAR EN BASE A ESTAS MODALIDADES:** -Trabajos experimentales que podrán desarrollarse en universidades, centros de investigación, empresas y otras instituciones afines. Trabajos originales e inéditos (estudio de caso al que se le aplique el conocimiento obtenido en la formación, o estudio comparativo sobre un tema relevante en el ámbito de la actividad física y del deporte analizado en distintos contextos a partir de los conocimientos obtenidos en la formación). -Trabajos de revisión e investigación bibliográfica en diferentes campos relacionados con la titulación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte u orientados al ámbito de la salud, educación, gestión o alto rendimiento. -Trabajos o propuestas de intervención con carácter profesional directamente relacionados con los estudios cursados y orientados al ámbito de la salud, educación, gestión o alto rendimiento. Trabajos específicos o equivalentes (realizados como resultado de prácticas en instalaciones deportivas o instituciones, o como resultado de una estancia en otra Universidad, española o extranjera, a través de un convenio o programa de movilidad). *Los trabajos contendrán suficientes elementos de creación personal y citarán adecuadamente todas las fuentes utilizadas. **NORMATIVA TFG: ARTÍCULO 1. OBJETO Y NATURALEZA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO** 1. Los Trabajos de Fin de Grado (TFG) suponen la realización por parte del alumno de un proyecto original en el que apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el seno de los correspondientes estudios. 2. El TFG deberá permitir evaluar las competencias adquiridas por el estudiante dentro de las áreas de conocimiento de la titulación cursada y descritas en la Memoria. 3. En líneas generales, el TFG podrá versar sobre cualquiera de las materias que se imparten en el programa. Siempre que haya acuerdo con el tutor/a y el coordinador/a del título, también será posible realizar un trabajo final sobre otras materias que, no siendo impartidas en el plan de estudios, tengan alguna conexión con el tema general. 4. La tipología de los proyectos será establecida por el Decanato o Dirección para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, a propuesta del responsable del título, que recabará, en su caso, la información oportuna de los Departamentos implicados en la docencia. La relación de posibles TFG para un curso académico por cada título será aprobada anualmente por el Consejo de Gobierno de la Universidad. **ARTÍCULO 2. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES** 1. Los TFG serán evaluados por un tribunal, constituido como norma general por tres profesores/as, que decidirá la calificación que merecen. El Decanato o Dirección, a propuesta del responsable del título, determinará el número de tribunales evaluadores necesario y nombrará a sus miembros y a sus respectivos suplentes. Asimismo, podrá decidir si se recurre a examinadores externos, expertos en las materias sobre las que traten los TFG. 2. El Decanato o Dirección, a propuesta del responsable del título, establecerá el día, hora y lugar de la defensa de los TFG presentados a una convocatoria, así como los tribunales que los evaluarán. Está información se hará pública en los tablones de anuncios de las Secretarías de los Centros y en los soportes digitales de comunicación de la Universidad. 3. Las sesiones de los tribunales serán públicas, se realizarán en horario lectivo de mañana o de tarde y podrán asistir todos los miembros de la comunidad universitaria y personas invitadas por el tribunal o los alumnos convocados. El tribunal concederá a cada alumno/a un máximo de 20 minutos para que realice una exposición oral de su trabajo. En el caso de los trabajos en equipo se podrá repartir este tiempo entre todos sus componentes. A continuación, los miembros del tribunal podrán plantear al estudiante las cuestiones que consideren oportunas relacionadas con el proyecto presentado y éste deberá responderlas. 4. Concluida la defensa pública, el tribunal cumplimentará el Acta Individual por cada TFG que se entregará al responsable del título. 5. Los criterios que seguirán los tribunales para la evaluación y calificación de los TFG serán definidos anualmente por el Decanato o Dirección, que podrán recabar a estos efectos informes de las Direcciones de Departamento, teniendo en cuenta, al menos, los siguientes aspectos: contenido, metodología y fuentes, forma, creatividad, presentación oral. 6. El Presidente del tribunal hará pública la calificación de cada TFG. El alumno podrá solicitar la revisión de la nota obtenida ante el responsable del título durante los tres días hábiles posteriores a la publicación de la calificación. La revisión se realizará, preferentemente, por el Presidente del tribunal. El alumno podrá recurrir esta resolución con el mismo proceso fijado en el Reglamento de los Alumnos para la revisión de un examen. 7. Una vez realizada la presentación de todos los TFG presentados en una convocatoria, cada tribunal puede decidir proponer la calificación de Matrícula de Honor para los proyectos evaluados que considere especialmente excelentes. Las propuestas deberán elevarse al responsable académico del título que, en el plazo máximo de una semana, concederá las MH de acuerdo con los porcentajes correspondientes (máximo 1 por cada 20 matriculados de TFG en el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte), en función de las calificaciones obtenidas por todos los presentados a la convocatoria. El responsable del título se encargará de plasmar en el Acta Oficial colectiva de la materia las calificaciones definitivas y de depositar en la Secretaría del Centro correspondiente las Actas Individuales para su correspondiente archivo en el expediente del estudiante. 8. La matrícula del TF de Grado está condicionada a hacerlo del total de los ECTS restantes para finalizar la titulación. Por lo tanto un estudiante solo podrá matricularse del TF de Grado cuando al hacerlo complete la matrícula de todos los ECTS para finalizar la titulación. **DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADO** 1. Todos los TFG, en cualquiera de las tipologías establecidas, se presentarán con carácter general, y salvo que por su propia naturaleza precisen de otro tipo de formatos, siguiendo las especificaciones técnicas que se indican a continuación: Formato A-4. Impresión a dos caras (preferiblemente) Texto: Arial 12, interlineado 1,5; alineación justificada. Márgenes: superior e inferior, 3 cm.; izquierdo, 4 cm.; derecho 3 cm. Numeración: Páginas numeradas en el pie de página, al centro. Encuadernación. Portada: Podrá ser diseñada por el estudiante. Contendrá, al menos: a. Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera b. Nombre de la Facultad o Escuela c. Título del trabajo. d. Nombre del estudiante. 2. La primera página del texto incluirá necesariamente los siguientes datos: Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera Nombre de la Facultad o Escuela Nombre del título de Grado o Máster Título del trabajo Nombre del estudiante Lugar y fecha de presentación Nombre del director/a del trabajo Tipología del proyecto realizado 3. La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte deberá establecer criterios formales para notas, referencias bibliográficas, citas, apartados y subapartados, cuadros, gráficos y tablas, y bibliografía. Igualmente, podrá completar estas especificaciones con aquellas que considere oportunas para otros formatos de presentación de los trabajos distintos de la memoria escrita (maquetas, audiovisuales, etc.).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - El estudiante conoce y comprende las implicaciones éticas de la actividad física, de la salud y del deporte, en relación con su influencia en la sociedad.

CG2 - El estudiante conoce y utiliza las tecnologías de la información y comunicación aplicadas en la gestión deportiva.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - El alumno será capaz de realizar investigaciones teniendo como objeto de estudio aspectos de la teoría y práctica de la actividad física y el deporte en sus diferentes manifestaciones.

CE22 - El alumno aplicará el método científico en la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	60	100
Trabajo Autonomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria Escrita de TFG	80.0	80.0
Defensa Oral del TFG	20.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Cardenal Herrera-CEU	Catedrático de Universidad	11.1	100	0
Universidad Cardenal Herrera-CEU	Profesor Adjunto	27.8	100	0
Universidad Cardenal Herrera-CEU	Profesor Agregado	11.1	100	0
Universidad Cardenal Herrera-CEU	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	16.7	33.3	0
Universidad Cardenal Herrera-CEU	Profesor Contratado Doctor	33.3	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	11	89
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Graduación primera cohorte	53
3	Tasa de Eficiencia primera cohorte	85
2	Tasa de Abandono primera cohorte	15
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Grado, etc. Como ya hemos tenido ocasión de explicar en puntos anteriores de esta memoria buena parte de los procesos internos que operan sobre la valoración de los resultados de aprendizaje de los estudiantes son el Programa de Mejora de la Docencia y las Reuniones de Coordinación del Equipo Docente. A continuación repetimos sus premisas básicas de funcionamiento y ampliamos información sobre su operativa. El Programa de Mejora de la Docencia Definición de la actuación. En el contexto del Plan Estratégico y del Modelo de universidad de la CEU UCH, el Plan o Programa de Mejora de la Docencia tiene como finalidad la movilización del conjunto del profesorado de la Universidad en una actuación conjunta ejecutada en ciclos de dos cursos académicos y que suponga una mejora efectiva de la calidad de la enseñanza universitaria impartida. Para lograrlo todo el profesorado de la CEU UCH acometerá la definición de un plan de mejora de cada una de las materias que imparta, distribuida en cada una de las dos fases de esta actuación. Todas las acciones de mejora derivadas de este Plan vienen sujetas a las normativas vigentes actuales: Memorias Verifica de los Grados, Normativa de Evaluación continua, acuerdos establecidos por coordinación de las titulaciones, etc. El Plan de Mejora de la Docencia es una acción estratégica de la CEU-UCH para afrontar los cambios en el escenario de la educación superior que plantean la evolución de los factores sociodemográficos y culturales así como el proceso de Convergencia Europea. Su objetivo último es mejorar la formación de nuestros estudiantes adaptándola a las nuevas exigencias y necesidades de la sociedad.		



Hay tres ejes clave que se irán implantando progresivamente a través de diferentes herramientas:

Renovación del papel del profesor, que no sólo debe ser trasmisor de conocimientos, sino también enseñar al alumno habilidades, destrezas y actitudes, a fin de que adquiriera competencias que luego sepa aplicar en el desempeño profesional. Esto requiere mejorar la formación del equipo docente, proporcionándole estrategias, metodologías y recursos para realizar su labor de forma más eficaz.

Mayor exigencia al alumno para conseguir que se esfuerce más, que desempeñe un papel más activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se implique más en su formación. Para ello, se han tomado medidas para elevar el esfuerzo exigido al estudiante (permanencia en 1º curso, nivel de inglés, participación en el aula, etc.) y también para acompañarle, más eficazmente en su aprendizaje (tutorías individualizadas, apoyo SQUAD, etc.). En este sentido debemos entender el Plan de Mejora de la Docencia como una ayuda para el alumno, que le servirá para un mejor aprovechamiento de las clases, para organizarse y dosificar su trabajo a lo largo del curso y para mejorar su rendimiento y sus resultados académicos.

Creación de espacios para la reflexión y el intercambio de experiencias docentes entre profesores y otros agentes implicados en el proceso formativo (PAS, empleadores, alumnos), con el objetivo de compartir ideas, valorar actuaciones y realizar propuestas de mejora.

En este sentido el Programa de Mejora de la Docencia va a contribuir a generar un valor añadido incidiendo positivamente en la relación profesor/alumno, en la imagen de calidad y compromiso de nuestra Universidad y en la valoración que los distintos agentes implicados realizan de la formación que ofrecemos (alumnos, padres, orientadores, empleadores, etc.).

Proceso y Directrices de desarrollo de PMD (Programa de Mejora de la Docencia) en lo relativo a la elaboración de las guías docentes

La elaboración de las guías docentes es uno de los procesos clave, que no el único, del PMD. Debemos tener en cuenta que la relación de mejoras será aplicable según tipología de materias y las siguientes áreas de actuación: Actualización; Coordinación; Innovación y mejora metodológica; Adaptación; Complementos.

El documento base de trabajo será la guía docente de la materia. En ese sentido la guía docente durante la fase de trabajo y elaboración del proceso de PMD tendrá las siguientes particularidades:

- El profesor trabajará sobre la base de la guía docente del curso anterior, si la hubiere. Sobre esa plantilla modificará la fecha del curso en cuestión e iniciará el trabajo de actualización. Aquellos contenidos que incorpore como consecuencia de las tareas derivadas del PMD los escribirá en rojo y tachará el contenido anterior. Así por ejemplo si ha cambiado una práctica o su metodología de desarrollo tachará en el documento Word el texto inicial que la explicaba y abajo desarrollará en rojo la nueva explicación.

- El profesor incorporará a la plantilla unos ítems como espacios para poder aportar las explicaciones pertinentes derivadas de la aplicación de las directrices asignadas en el PMD a esa materia. Para ello solo tendrá que copiar del documento ¿explicación de directrices¿ los ítems previstos y pegarlos en la parte final de la guía docente.

Por tanto cuando el profesor envíe su guía docente en proceso de trabajo del PMD está contendrá: tachones, textos en rojo y espacios con la explicación de la aplicación de directrices. Cuando al final del proceso la guía docente se remita para su publicación el profesor solo tendrá que: duplicar el documento de trabajo (para guardar el que recoge toda la información del proceso), y sobre uno de los dos documentos resultantes borrar los tachones, pasar a negro la información en rojo y borrar los espacios de las explicaciones de aplicación.

Para una mejor organización de los procesos los documentos informáticos de guía docente recibirán los siguientes nombres:

- Durante la fase de trabajo del PMD el profesor identificará el documento con el nombre: PMD.GRADO.MATERIA.AÑO.doc. Así por ejemplo: PMD.PUBLICIDAD.VALOR AÑADIDO MARCA.2012.doc.

- Cuando el documento esté listo para publicar (tras el duplicado del mismo y en el final del proceso) se identificará del siguiente modo: GUIA.GRADO.MATERIA.AÑO.doc. Así por ejemplo: GUIA.PUBLICIDAD.VALOR AÑADIDO MARCA.2012.doc.

A continuación se presentan las directrices de mejora aplicables a las guías docentes y los indicadores que usarán los Vicedecanos para su revisión.

Indicadores posibles:

- El vicedecano lo observa en la guía docente: el profesor habrá escrito en rojo en la guía docente la nueva información de forma que será sencillo para el Vicedecano analizar la mejora.
- Informe Unidad Docente: El profesor copiará y pegará en el espacio previsto al efecto en la guía docente en su fase de proceso de PMD la información sobre coordinación (entre materias de la misma área que forman parte de un mismo plan de estudios) derivada del trabajo/reuniones de la Unidad Docente, o realizará una síntesis de dicha información.
- Informe ¿Columna Vertebral Académica¿ para la coordinación inter-áreas: está previsto para los supuestos en los que las materias sobre las que se opera y deben coordinarse no sean de una misma área de conocimiento y/o Departamento. El profesor explicará en el espacio previsto al efecto en la guía docente en fase de PMD la información sobre coordinación derivada del trabajo realizado entre los profesores que forman parte de la ¿Columna Vertebral Académica¿, o realizará una síntesis de dicha información. El vicedecano definirá el conjunto de materias que forman parte de la referida ¿columna¿. Los profesores del grupo de materias que forman parte de dicha ¿columna vertebral¿ podrán ser invitados por el Vicedecano a una reunión de coordinación, o en su caso la coordinación podrá derivarse de las directrices fijadas por el Vicedecano para cada una de ellas a través de los documentos del proceso de PMD.
- Explicación de la forma aplicación de una directriz en el proceso elaboración de la guía docente: tal y como hemos explicado la guía docente incorporará para el proceso de elaboración del PMD varios espacios previstos para que el profesor explique la aplicación de la directriz, están previstos para aquellas directrices cuya aplicación no puede ser observada directamente.

Tabla de directrices e indicadores para desarrollar el PMD

Directriz	Indicador
-----------	-----------



Área de actuación: actualización		
1	Actualización bibliográfica: manuales de referencia, bibliográfica general y secundaria, internacionalización de la bibliografía.	El vicedecano lo observa en los cambios en la guía docente.
2	Aportaciones derivadas al temario de la actualización bibliográfica.	Explicación de la aplicación en espacio previsto al efecto.
3	Actualización temática del temario según novedades científicas, sociales y nuevas necesidades profesionales.	Explicación de la aplicación en espacio previsto al efecto.
4	Actualización de prácticas	El vicedecano lo observa en los cambios en la guía docente
5	Actualización o creación de un plan de lecturas asociadas a la asignatura.	El vicedecano lo observa en los cambios en la guía docente
6	Actualización o creación de un plan de trabajos individuales asociados a la asignatura (agregar metodología de evaluación y comunicación a los alumnos).	El vicedecano lo observa en los cambios en la guía docente
7	Actualización o creación de un plan de trabajos en grupo asociados a la asignatura (agregar metodología de evaluación y comunicación a los alumnos).	El vicedecano lo observa en los cambios en la guía docente
Área de actuación: coordinación		
8	Realización de ¿Planes conjuntos¿ y coordinados entre asignaturas de una misma área para: coordinación de contenidos y metodologías que eviten solapamientos; localización de dependencias formativas entre materias que permitan temporalizar coherentemente el aprendizaje y la adquisición de conocimientos, incluye la coordinación de lecturas, trabajos, y prácticas.	Informe de coordinación de la Unidad Docente. El profesor copiará y pegará en el espacio previsto al efecto en la guía docente la información sobre coordinación derivada del trabajo de la Unidad Docente, o realizará una síntesis de dicha información.
9	Realización de ¿Planes conjuntos¿ y coordinados entre asignaturas de un mismo recorrido formativo para: coordinación de contenidos y metodologías que eviten solapamientos; localización de dependencias formativas entre materias que permitan temporalizar coherentemente el aprendizaje y la adquisición de conocimientos.	Informe de coordinación de la ¿Columna Vertebral Académica¿ (que puede coincidir o no con el de la Unidad Docente). El profesor copiará y pegará en el espacio previsto al efecto en la guía docente la información sobre coordinación derivada del trabajo de la ¿Columna Vertebral Académica¿, o realizará una síntesis de dicha información.
10	Realización de ¿Planes conjuntos¿ y coordinados entre materias complementarias (las clasificadas como complementarias afines y generales) que permitan dar una formación completa y panorámica.	Explicación de la aplicación en espacio previsto al efecto.
11	Realización de un calendario conjunto de trabajos, prácticas y seminarios para una mejora en la coordinación temporal de los esfuerzos y el aprendizaje en los cursos. (la aplicación de esta directriz puede no quedar reflejada en el proceso de trabajo dado que por los plazos puede no ser posible. Sin embargo sí debe figurar ya en la guía docente final y en ese soporte puede ser objeto de revisión por parte del Vicedecano)	Informe Calendario: El profesor coordinador de grupo o curso remitirá el informe que recoge este calendario conjunto al Vicedecano. Dicho calendario será elaborado en su momento en reunión de los profesores de un mismo curso convocados por el coordinador de curso. Por supuesto además quedará finalmente reflejado en la programación que recogen las respectivas guías docentes.
Área de actuación: innovación y mejora metodológica		
12	Introducción de metodologías del caso.	El vicedecano lo observa en los cambios en la guía docente
13	Introducción de nuevas tecnologías.	El vicedecano lo observa en los cambios en la guía docente
14	Introducción de nuevas metodologías educativas.	Explicación de la aplicación en espacio previsto al efecto
15	Modificaciones y mejoras del sistema de evaluación continua.	El vicedecano lo observa en los cambios en la guía docente
16	Introducción de metodologías de autoevaluación.	El vicedecano lo observa en los cambios en la guía docente.
Área de actuación: adaptación		
17	Adaptación en materias complementarias afines y generales de los temarios/contenidos, prácticas y, en su caso, sistemas de evaluación, a los requerimientos formativos del Plan de Estudios y a los ejercicios profesionales para los que habilita.	Explicación de la aplicación en espacio previsto al efecto. Y observación de cambios en la guía docente.
Área de actuación: complementarios		
18	Introducción de actividades académicas extracurriculares (¿Seminarios Optativos¿, aportaciones vía conferencias o talleres de profesionales, visitas a instalaciones externas de referencia, etc) asociadas a los objetivos formativos de la materia.	Explicación de la aplicación en espacio previsto al efecto Y observación de cambios en la guía docente.
Área de actuación: directrices especiales fijadas por el Vicedecano		
	En el caso de que el Vicedecano estime necesarias más directrices indicarlás en este espacio. Para lo cual deberá numerarlás y explicar cómo funcionará el indicador	
Área de actuación: directrices propias		
	En el caso de que el profesor/profesores responsables de la materia estimen que deben explicitar alguna directriz de trabajo más lo indicarán en este espacio. Para lo cual deberá numerarlás y explicar cómo funcionará el indicador	



El Vicedecano es el responsable de asignar las directrices de actuación para la realización de las mejoras en cada guía docente. Por tanto el Vicedecano remitirá a cada profesor, en función de su materia, el documento ¿Tabla de directrices e indicadores¿ en el que señalará la directrices sobre las que le pide que trabaje para la mejora marcando en color rojo el número.

Con carácter general el Rectorado recomienda que se pidan a todos los profesores y materias las mejoras en el área de coordinación, y en su caso las directriz de adaptación.

Mecanismos de coordinación docente para el análisis de resultados

Con respecto al análisis de resultados y propuesta de mejora, en el apartado ¿procedimiento general para valorar el progreso y resultados¿ se hace referencia a las reuniones de coordinación del equipo docente, conocidas internamente por el acrónimo RCED. Las RCED tienen por finalidad analizar los resultados de la evaluación de los estudiantes y de la acción docente de los profesores. La metodología básica de las mismas implica tres reuniones por curso de los profesores de un mismo grupo, una en el inicio del curso, otra tras los resultados del primer cuatrimestre y otra tras el segundo cuatrimestre.

Las RCED se articulan como un mecanismo de gestión de calidad horizontal, es decir, por grupo y curso. Estas reuniones se caracterizan por:

- Hay plantillas de documentos e informes de trabajo para las mismas que definen las variables sobre las que hay que avanzar.
- Se levanta acta de cada reunión que sirve como informe de la misma al Decanato y como evidencia interna de calidad.
- Se revisan en documentos preparados al efecto los resultados estadísticos de la evaluación de los estudiantes por materias.
- Se trabaja en la coordinación docente a través de diversos instrumentos documentales.

Las directrices para la realización de las RCED son fijadas por el Vicerrectorado de Alumnado y Extensión Universitaria. Estas directrices son comunes a todas las titulaciones, si bien los Decanos tienen potestad, para las titulaciones de sus respectivas facultades, de implantar un sistema complementario de coordinación del profesorado para el seguimiento ordinario del rendimiento académico. Estos mecanismos podrán preverse para cada uno de las materias o por grupos, en función de las circunstancias, y podrán ser convocados a propuesta de cualquier profesor, de los Directores de departamento o del Decano, siempre a través del Vicedecano/a de titulación.

Tanto en las RCED como las reuniones extraordinarias de seguimiento y control estará presente el responsable del Servicio de Orientación Universitaria y Atención a la Discapacidad adscrito a la titulación correspondiente. Los resultados y las estadísticas correspondientes a las convocatorias oficiales, en el caso de las RCED, y los datos que se consideren necesarios, en el supuesto de reuniones extraordinarias de seguimiento, serán aportados por el servicio de informática (para las RCED) o por los profesores (para las reuniones extraordinarias de seguimiento).

Nombre completo o palabras clave del nombre de la materia si fuera muy largo.

Nombre completo o palabras clave del nombre de la materia si fuera muy largo.

Una directriz propia no puede entrar en conflicto o suponer una variación en alguna de las directrices anteriores.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uchceu.es/docs/calidad/sgic/sgic-grado-master.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2017
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2503516-12015124	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Cardenal Herrera-CEU -Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación-Centro de Castellón

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO



CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.	José Manuel	Amiguet	Esteban
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carrer Assegadors, 2	46115	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
jamiguet@uchceu.es	961395272		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector de la Universidad CEU Cardenal Herrera	Higinio	Marin	Pedreño
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carrer Assegadors, 2	46115	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
udec@uchceu.es	961395272		
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.	José Manuel	Amiguet	Esteban
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Carrer Assegadors, 2	46115	Valencia/València	Alfara del Patriarca
EMAIL	FAX		
udec@uchceu.es	961395272		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Justificacion_servei_regulacio.pdf

HASH SHA1 : 28B24A7E300052E6F6DA7482E25FA9B826AB1CCE

Código CSV : 484227636757619385060706

Ver Fichero: Justificacion_servei_regulacio.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas_informacion_CAFD.pdf

HASH SHA1 : EA7BCE4FBB3010E6C8FF826F07CFBC998FDD6323

Código CSV : 218262615501167001771199

Ver Fichero: Sistemas_informacion_CAFD.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Criterio 5 - CAFD.pdf

HASH SHA1 : 7451CE0247BB99B9E6EBF12B990034496E845A12

Código CSV : 868795254963620655890676

Ver Fichero: Criterio 5 - CAFD.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Personal_Académico_CAFD.pdf

HASH SHA1 : 0BA20FEE3AA8339A9471E97DCF0605175C98A046

Código CSV : 227035473670538672253074

Ver Fichero: Personal_Académico_CAFD.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros_Recursos_Humanos_CAFD.pdf

HASH SHA1 : 95F08EC2885A98961F5825B247C5BF6AD2705727

Código CSV : 228046977916728797169119

Ver Fichero: Otros_Recursos_Humanos_CAFD.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Recursos_materiales_CAFD.pdf

HASH SHA1 : 7A2091F5BFDBC1AB1FC1FE3B18A9CBFCA695008E

Código CSV : 227048355472534792526800

Ver Fichero: Recursos_materiales_CAFD.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Resultados_previstos_CAFD.pdf

HASH SHA1 : 47CFEC1298D01B53D43B00D2F7CD51670C7023CD

Código CSV : 227049107420119250483393

Ver Fichero: Resultados_previstos_CAFD.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Calendario_academico_CAFD.pdf

HASH SHA1 : C1E1177324CAF43C8052E8EE5A88AB0536576EC4

Código CSV : 227050904155430306216959

Ver Fichero: Calendario_academico_CAFD.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : INFORM~1.PDF

HASH SHA1 : 33A566A9BACFACDCE1089F69118F0BABA8709719

Código CSV : 868799883268559580297530

Ver Fichero: INFORM~1.PDF



